

Plan de Gobierno 2026 – 2030

Partido Político: "Aquí Costa Rica Manda"



Unidos por la Libertad, la Justicia y la Prosperidad para todos

Fecha de última actualización: 13 de octubre, 2025

Libertad. Justicia. Prosperidad.

Costarricenses:

Con gran humildad y orgullo, presentamos ante toda Costa Rica este “**Plan de Gobierno**” para las elecciones 2026-2030. Esta carta pretende ser una guía para nuestro futuro gobierno, ante los severos retos que afronta nuestra patria.

Aquí Costa Rica Manda es un partido pequeño e idealista, que viene a sembrar semillas nuevas para recoger frutos mejores. Somos un movimiento impulsado por la ciudadanía, comprometido a cambiar el rumbo del país e inaugurar una nueva era para todas y todos los costarricenses.

Nuestro sistema de gobierno está roto; es obsoleto. **No hay político —por sincero que sea— ni partido —por combativo que resulte— capaz de resolver la difícil realidad que vive la mayoría bajo el esquema añejo de nuestra república.**

No hay comunidad a salvo de la ineficiencia y la burocracia del Estado. Todos conocemos los huecos en las mismas calles y aceras por las que hemos transitado todas nuestras vidas. Llevamos décadas en que nada funciona bien y estamos al borde de convertirnos en un narcoestado. **Costa Rica no avanza; estamos sin futuro; estamos en peligro.**

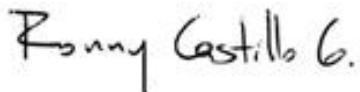
Proponemos **forjar un nuevo contrato social** entre nosotros, los costarricenses, cuyo objetivo sea **dar por terminada esta república y comenzar el trabajo democrático de sustituirla por una nueva república que sirva a sus ciudadanos.**

Proponemos organizar un **Estado** moderno, justo y promotor del bienestar; un **gobierno diseñado para poner a la persona ciudadana en el centro de la vida pública**, por encima de partidos, corporaciones e intereses poderosos.

Si Dios quiere y los ticos nos brindan su confianza y su voto, lideraremos un gobierno “**ni de derecha ni de izquierda**” tradicional, sino centrado en el **pragmatismo** y la búsqueda de **soluciones antes que ideologías**.

Obtendremos la victoria **Unidos por la Libertad, la Justicia y la Prosperidad para Todos** porque **iAquí Costa Rica Manda!**

Solidariamente;



Dr. Ronny Castillo González
Y el Comité Político del Partido Aquí Costa Rica Manda

www.presidente.cr

www.acrm.cr

Plan de Gobierno 2026 – 2030
"Aquí Costa Rica Manda"

Contenidos

1. Nuestra propuesta

1.1.	Visión	5
1.2.	Misión	5
1.3.	Objetivos	5

2. Análisis de Contexto

2.1.	Diagnóstico del País: Tiempos Claves de Transición	7
2.2.	Situación Política: Urgencia de Nuevos Liderazgos	7
2.3.	Situación Económica: Crecimiento con Desafíos Pendientes	8
2.4.	Situación Social: La Gran Tarea Pendiente	9
2.5.	Situación Ética: Corrupción y Debilitamiento Institucional	10
2.6.	Otros Desafíos: Presupuestos Públicos y Prioridades	11
2.7.	Perspectivas para Costa Rica: Oportunidades y Desafíos Compartidos	12
2.8.	Analisis de Tendencias Internacionales	13

3. Plan Político-Ideológico

3.1.	Principios y Valores: Bases ideológicas	16
3.2.	Valores Centrales	16
3.3.	Diferencial Ideológico	17

4. Propuestas Programáticas

4.1.	Salud y Estilo de Vida	18
4.2.	Educación y Desarrollo Social	20
4.3.	Seguridad y Justicia	23

4.4.	Economía Regenerativa	27
4.5.	Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana e Innovación	30
5.	Herramientas para Implementar Ejes Temáticos	
5.1.	Política Fiscal y Monetaria para el Desarrollo Regenerativo	33
5.2.	Fortalecimiento de los Mercados de Capitales y Banca para el Desarrollo	36
5.3.	Promoción de Monedas Sociales y Economías Colaborativas Digitales	38
5.4.	Comunidad Económica Binacional Costa Rica-Panamá: Hacia la Integración Estratégica	41
5.5.	Medicina Regenerativa en la CCSS: Una Respuesta Estratégica al Envejecimiento Poblacional y las Listas de Espera	43
5.6.	Ecosistemas Productivos y Hubs de Innovación: Hacia Ciudades Inteligentes y Regenerativas	46
5.7.	Fondo Soberano de Inversión Estratégica: Motor del Desarrollo Regenerativo	50
5.8.	Tesoro Ecológico Nacional y Moneda Ecológica Costarricense	52
5.9.	Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial: Catalizador de la Innovación Público Privada (AC-IA)	55
5.10.	Hacia un Nuevo Pacto Social: La Imperiosa Necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente	57
5.11.	Plan De Acción Inmediata - Primeros 100 Días	60
6.	Conclusión y Llamado a la Acción	
6.1.	Conclusión	63
6.2.	Llamado a la Acción	63
7.	Fuentes para nuestras propuestas	65

Plan de Gobierno 2026 – 2030
"Aquí Costa Rica Manda"

1. Nuestra propuesta

1.1. Visión

Costa Rica se consolida como faro global de democracia, derechos humanos y desarrollo regenerativo, demostrando al mundo que es posible construir una sociedad donde el gobierno existe únicamente para servir a sus ciudadanos y promover su bienestar integral.

Nuestra visión se enraíza en el principio fundamental de que la nación prospera cuando sus instituciones sirven al pueblo con transparencia, eficiencia y profundo respeto por la libertad y la dignidad humana.

1.2. Misión

Acompañar a Costa Rica, y a todos los partidos políticos que deseen participar en esta labor patriótica y valiente, durante este período de transición, creando las condiciones institucionales, cívicas y técnicas para que el país forje un nuevo contrato social, redacte una nueva Constitución y acuerde un nuevo rumbo. Facilitaremos el diálogo nacional, con participación real de la ciudadanía, garantizando transparencia, seguridad y neutralidad institucional, al tiempo que protegemos los servicios esenciales y el orden democrático.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Nuestro objetivo primordial*

Conducir un gobierno de unidad y transformación nacional que establezca una nueva confianza en la democracia, proteja la seguridad de las personas, potencie el desarrollo social y ponga en marcha una economía regenerativa al servicio de la ciudadanía.

1.3.2. *Objetivos estratégicos*

- a. **Transformación nacional:** Asumir, en 2026–2030, una reforma integral del Estado —instituciones, servicios y reglas— que habilite un nuevo contrato social y convierta a Costa Rica en referente de democracia, derechos humanos y servicios públicos de calidad, con transparencia, participación ciudadana y justicia con estándares internacionales.
- b. **Desarrollo regenerativo del país:** Asentar, en 2026–2030, los cimientos de un modelo de desarrollo regenerativo para recuperar capacidades públicas, elevar la productividad y generar bienestar sostenible en todo el territorio, mediante cuatro ejes temáticos:

- Salud y Estilo de Vida (sistema preventivo y accesible).
 - Educación y Desarrollo Social (movilidad social y empleabilidad).
 - Seguridad y Justicia (combate a la corrupción e impunidad).
 - Economía Regenerativa (sostenibilidad ambiental y crecimiento inclusivo).
- c. **Fortalecimiento institucional:** Establecer una nueva confianza con transparencia radical (contratos y datos abiertos), control ciudadano efectivo (cartas de servicio con compensación; portal único de reclamos con respuesta en plazos definidos), integridad innegociable (auditorías aleatorias, registro de cabildo, puertas giratorias con período de enfriamiento) y gestión por resultados (presupuesto por desempeño y tableros públicos), elevando además la justicia a estándares internacionales con plazos procesales, expediente digital y publicación total de estadísticas.

2. Análisis de Contexto

2.1. Diagnóstico del País: Tiempos Claves de Transición

Costa Rica se encuentra en un momento clave para consolidar su transición hacia una economía basada en el conocimiento, aprovechando su estabilidad política, su capital humano y su compromiso con la sostenibilidad. Costa Rica ha consolidado un modelo de desarrollo destacado, caracterizado por su estabilidad democrática, liderazgo ambiental y crecimiento económico sostenido.

Como miembro de la OCDE desde 2021, el país ha mantenido un desempeño macroeconómico robusto, con un crecimiento promedio del 3,4% en la última década que alcanzó 5,1% en 2023 y 4,3% en 2024, impulsado por su economía abierta y atractiva para la inversión extranjera. Estos logros se complementan con avances sociales recientes, como la reducción de la pobreza a 20,3% en 2024 y el control de la deuda pública por debajo del 60% del PIB.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales significativos, incluyendo una de las desigualdades más altas de la OCDE (coeficiente Gini de 49,2), deficiencias educativas evidenciadas en los resultados PISA, y presiones fiscales que requieren mayor eficiencia en el gasto público. A estos se suman vulnerabilidades ambientales —con el 78% de la población en riesgo climático— y problemas de seguridad vinculados al narcotráfico. Para mantener su trayectoria de desarrollo, Costa Rica necesita implementar reformas que promuevan un crecimiento más inclusivo, fortalezcan la calidad educativa, optimicen la gestión fiscal y aceleren la transición hacia una economía baja en emisiones, todo ello dentro de un marco de gobernanza transparente y participativa que preserve sus logros institucionales.

2.2. Situación Política: Urgencia de Nuevos Liderazgos

Costa Rica se ha distinguido históricamente en el contexto latinoamericano por su excepcional estabilidad política y su arraigada tradición democrática, consolidándose como uno de los sistemas institucionales más robustos y longevos de la región. Desde la abolición del ejército en 1948, el país ha construido un modelo de gobernanza basado en el Estado de Derecho, la división de poderes y la alternancia política pacífica a través de elecciones libres y periódicas cada cuatro años. Este marco institucional ha permitido desarrollar una de las democracias más consolidadas de América Latina, con indicadores destacados en transparencia electoral y libertades civiles según organismos internacionales.

No obstante, en la última década el sistema político costarricense ha enfrentado crecientes tensiones que amenazan su tradicional estabilidad. La polarización política se ha intensificado, manifestándose en una creciente fragmentación del panorama partidario y en confrontaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que han dificultado la aprobación

de reformas clave. Paralelamente, casos emblemáticos de corrupción (como el escándalo Cochinilla en 2020 o las irregularidades en obras públicas) han erosionado la confianza ciudadana: según Latinobarómetro (2023), solo el 38% de los costarricenses confía en su gobierno, frente al 56% en 2010.

Esta crisis de legitimidad se refleja en el aumento de la abstención electoral (que alcanzó un histórico 40% en las elecciones de 2022) y en el surgimiento de movimientos ciudadanos que exigen reformas profundas al sistema político. El desafío actual radica en preservar los logros institucionales mientras se implementan mecanismos efectivos para renovar la clase política, fortalecer la rendición de cuentas y recuperar el contrato social en un contexto de demandas crecientes por mayor participación ciudadana y eficiencia gubernamental. La capacidad del sistema para adaptarse a estos retos determinará si Costa Rica puede mantener su excepcionalismo democrático en el siglo XXI.

2.3. Situación Económica: Crecimiento con Desafíos Pendientes

La economía costarricense muestra señales de recuperación, con un crecimiento proyectado del 3,6% para 2025, impulsado principalmente por la demanda interna y el dinamismo de sectores clave como la manufactura avanzada y los servicios de alto valor agregado, especialmente en ciencias de la vida. Este desempeño ha permitido que las exportaciones mantengan una trayectoria positiva, respaldadas por una red ampliada de tratados de libre comercio con diversos países y regiones.

En el ámbito macroeconómico, se observa una relativa estabilidad: la inflación se mantiene dentro del rango meta establecido por las autoridades, y la deuda pública ha logrado reducirse a menos del 60% del PIB, un hito reciente en la historia fiscal del país. Sin embargo, analistas independientes han señalado que este último indicador podría estar influenciado por una posible manipulación del tipo de cambio, mantenido artificialmente bajo para contener el nivel de endeudamiento en términos relativos.

A pesar de estos avances, persisten desafíos estructurales. El crecimiento económico no se ha traducido automáticamente en mejores oportunidades para amplios sectores de la población. Si bien la pobreza ha disminuido, la desigualdad sigue siendo elevada, y muchos costarricenses aún enfrentan dificultades para acceder a empleos de calidad o beneficiarse del auge en sectores especializados.

El gobierno ha impulsado reformas para abordar estas limitaciones, como la simplificación de trámites sociales mediante ventanillas únicas y la modernización del sistema educativo, con el objetivo de preparar a la fuerza laboral para las demandas de una economía globalizada. No obstante, la sostenibilidad fiscal y la inclusión económica siguen siendo tareas pendientes.

En síntesis, Costa Rica atraviesa una fase de crecimiento moderado con luces y sombras. El país ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación en sectores estratégicos, pero debe redoblar esfuerzos para asegurar que los beneficios económicos lleguen a todos los estratos sociales y que el desarrollo sea equilibrado y duradero. La combinación de políticas públicas efectivas, inversión en capital humano y transparencia en el manejo macroeconómico será clave para consolidar este progreso.

2.4. Situación Social: La Gran Tarea Pendiente

La situación social en Costa Rica presenta retos importantes, incluyendo la desigualdad en la distribución del ingreso y la pobreza, aunque se han observado disminuciones recientes en los niveles de pobreza general y extrema. La delincuencia y la inseguridad son preocupaciones crecientes, junto con la corrupción y la mala gobernanza, que contribuyen a una creciente desconfianza en las instituciones. Además, persisten desigualdades en el acceso a la educación, la salud y la vivienda, especialmente para niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza.

2.4.1. La Desigualdad y Pobreza en Costa Rica: Un Reto Nacional

A pesar de los avances recientes, Costa Rica sigue enfrentando profundas desigualdades socioeconómicas que limitan el desarrollo integral del país. Los datos del INEC para 2024 muestran una reducción alentadora en los índices de pobreza, que pasó del 20,3% al 18,0% de los hogares, junto con una disminución en la pobreza extrema. Sin embargo, estas cifras positivas contrastan con la persistente desigualdad en la distribución de la riqueza, evidenciada por uno de los coeficientes de Gini más altos entre los países de la OCDE.

La realidad nacional revela una marcada concentración de los ingresos, donde el quintil más rico de la población acapara una proporción significativa de los recursos económicos, mientras amplios sectores sociales luchan por satisfacer necesidades básicas. Esta situación se agrava en el caso de la población infantil, donde el 38% de los menores de edad vive en condiciones de pobreza, comprometiendo su acceso a educación, salud y oportunidades de desarrollo.

El panorama actual plantea desafíos complejos que requieren soluciones integrales. Por un lado, la recuperación económica postpandemia no ha logrado beneficiar equitativamente a todos los sectores sociales, manteniendo profundas brechas entre regiones y grupos poblacionales. Por otro lado, la persistencia de empleos informales y salarios insuficientes continúa limitando las posibilidades de movilidad social para miles de familias costarricenses.

Ante esta realidad, resulta imperativo implementar políticas públicas que combatan tanto la pobreza como sus causas estructurales. Esto incluye medidas redistributivas con enfoque territorial, inversión estratégica en educación y primera infancia, y el fomento de empleos formales y oportunidades de emprendimiento. Solo mediante un abordaje integral será

posible construir una sociedad más justa, donde el crecimiento económico se traduzca en mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

La superación de estas desigualdades no solo representa un imperativo moral, sino una condición esencial para el desarrollo sostenible del país. Costa Rica tiene la oportunidad histórica de demostrar que es posible combinar progreso económico con justicia social, creando un modelo donde la reducción de la pobreza vaya acompañada de una auténtica democratización de las oportunidades.

2.4.2. *Inseguridad y Delincuencia: Un Desafío Urgente para CR*

La seguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones para los costarricenses. El aumento de la delincuencia y la sensación de vulnerabilidad afectan la calidad de vida y la tranquilidad de las familias en todo el país. Los robos, asaltos y homicidios no solo generan pérdidas materiales, sino que también erosionan la confianza en la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos.

La violencia social ha crecido en los últimos años, impulsada por factores como el narcotráfico, la proliferación de armas y la falta de oportunidades en comunidades vulnerables. Esta situación se agrava por la percepción de impunidad, donde muchos delitos quedan sin resolver y los criminales operan con mínimas consecuencias. Además, la corrupción y la mala gestión en algunas instituciones públicas debilitan aún más la efectividad de las políticas de seguridad, generando desconfianza en las autoridades.

La delincuencia organizada representa otro reto significativo, con redes criminales que aprovechan las debilidades del sistema para expandir sus operaciones. Esto no solo amenaza la seguridad, sino también la estabilidad económica y social del país. La falta de coordinación entre las fuerzas de seguridad, la lentitud de los procesos judiciales y la escasa prevención del delito profundizan el problema.

Para enfrentar esta crisis, se requieren medidas integrales que combatan tanto los síntomas como las causas estructurales de la inseguridad. Esto incluye fortalecer la policía con más recursos y tecnología, mejorar la inteligencia criminal para desarticular redes delictivas, y promover programas sociales que prevengan la violencia desde sus raíces. Asimismo, es esencial recuperar la confianza en las instituciones mediante una gestión transparente y eficiente, donde la justicia actúe con firmeza y equidad.

Costa Rica merece un futuro donde la seguridad no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todos. Solo con un enfoque coordinado entre el Estado y la sociedad será posible recuperar la paz y la tranquilidad que caracterizaron al país por décadas.

2.5. *Situación Ética: Corrupción y Debilitamiento Institucional*

Costa Rica se consolida como una de las democracias más estables de América Latina, con estándares de gobernanza e integridad pública que superan a muchos países de la región e incluso a varios miembros de la OCDE. Este reconocimiento, sin embargo, contrasta con desafíos crecientes que amenazan su reputación: casos emblemáticos de corrupción en altas esferas y el avance del crimen organizado, fenómenos que han erosionado la confianza ciudadana en las instituciones.

El marco constitucional costarricense, basado en principios de probidad e imparcialidad desde 1949, ha servido como pilar ético del Estado, pero su implementación enfrenta obstáculos prácticos. La Procuraduría de la Ética Pública (PEP) y la Comisión Nacional de Ética y Valores (CNEV) lideran los esfuerzos anticorrupción, aunque con limitaciones: coordinación interinstitucional débil, recursos insuficientes y aplicación desigual en el territorio nacional.

Problemas estructurales como la fragmentación administrativa, la falta de una ley integral de acceso a la información y regulaciones ambiguas sobre conflictos de interés dificultan una gestión pública transparente. Pese a esto, el país cuenta con herramientas promisorias como la Estrategia Nacional de Integridad 2021-2030 y el Modelo de Gestión Ética de la Contraloría, que —con mejor articulación— podrían marcar la diferencia.

El camino hacia un Estado íntegro requiere acciones concretas: crear una comisión anticorrupción de alto nivel con participación ciudadana, fortalecer los órganos de ética existentes, implementar una política nacional de integridad con metas medibles y modernizar el marco legal para garantizar transparencia en la toma de decisiones. La combinación de voluntad política, innovación institucional y vigilancia ciudadana será clave para que Costa Rica no solo preserve su estatus democrático, sino que se convierta en referente regional de gobierno ético y efectivo.

2.6. Otros Desafíos: Presupuestos Públicos y Prioridades

A pesar de los avances económicos recientes, Costa Rica enfrenta retos estructurales que requieren atención urgente. Uno de los más preocupantes es la reducción en la inversión social destinada a áreas fundamentales como educación, salud y vivienda, lo que limita el acceso a servicios básicos de calidad para los sectores más vulnerables. Esta contracción presupuestaria podría profundizar las desigualdades existentes y afectar el desarrollo humano a mediano y largo plazo.

La crisis ambiental representa otro desafío mayúsculo. Aunque el país es reconocido internacionalmente por su liderazgo en conservación, enfrenta graves amenazas como la deforestación acelerada, la contaminación de fuentes hídricas y la vulnerabilidad al cambio climático. Estos problemas no solo ponen en riesgo la biodiversidad, sino también la seguridad alimentaria y la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos recursos naturales.

En el ámbito laboral, persisten desigualdades de género profundamente arraigadas. Las mujeres enfrentan persistentes brechas salariales, menor acceso a empleos de calidad y barreras para ascender a puestos de liderazgo, lo que perpetúa ciclos de inequidad. Esta situación se agrava para aquellas que viven en zonas rurales o pertenecen a grupos vulnerables.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes continúan sufriendo exclusión sistemática, con limitado acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades económicas. Esta marginalización histórica no solo viola sus derechos fundamentales, sino que priva al país de su valioso aporte cultural y social.

Estos desafíos interdependientes exigen soluciones integrales y políticas públicas con enfoque de derechos. Costa Rica necesita reforzar su inversión social con criterios de equidad, implementar modelos de desarrollo ambientalmente sostenibles, promover la igualdad de género en todos los ámbitos y garantizar la inclusión efectiva de los grupos históricamente marginados. Solo así podrá cumplir con su promesa de ser una sociedad más justa, próspera y sostenible para todos sus habitantes.

2.7. Perspectivas para Costa Rica: Oportunidades y Desafíos Compartidos

A pesar de los retos que enfrenta, Costa Rica muestra avances significativos en áreas clave para su desarrollo. El país ha logrado reducir los índices de pobreza en los últimos años y ha incrementado la participación femenina en el mercado laboral, aunque persisten brechas por cerrar. Estas mejoras reflejan el potencial de crecimiento inclusivo cuando se implementan políticas sociales efectivas.

Entre las fortalezas nacionales destacan su riqueza en biodiversidad, reconocida a nivel mundial; un sistema educativo sólido que ha sido pilar del desarrollo humano; y una alta calidad de vida en comparación con la región. Estos activos estratégicos posicionan al país como un líder en sostenibilidad e innovación, siempre que se gestionen adecuadamente.

Sin embargo, el futuro dependerá de la capacidad para abordar desafíos críticos:

- Reducir la desigualdad socioeconómica, que limita las oportunidades para amplios sectores de la población.
- Combatir la inseguridad y la violencia social, mediante estrategias que combinen prevención, justicia eficaz y fortalecimiento institucional.
- Recuperar la inversión social en salud, educación y vivienda, esencial para romper ciclos de pobreza intergeneracional.

Un enfoque prioritario debe ser la pobreza infantil, que afecta al 38% de los menores y se agudiza en comunidades indígenas y afrodescendientes. Atender esta problemática con

políticas focalizadas no solo es un imperativo moral, sino una inversión estratégica en el capital humano del futuro.

Para consolidar estos avances, Costa Rica requiere una propuesta integral que articule crecimiento económico con justicia social, protección ambiental y gobernanza efectiva. El país tiene todos los elementos para construir un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible, pero necesita voluntad política, participación ciudadana y una visión compartida de progreso que no deje a nadie atrás.

El camino hacia ese futuro prometedor depende de decisiones audaces hoy: invertir en las personas, fortalecer las instituciones y garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los rincones del país. Costa Rica puede ser, una vez más, un ejemplo regional de cómo superar adversidades con innovación y solidaridad.

2.8. Análisis de Tendencias Internacionales

El mundo contemporáneo está experimentando una transformación profunda en sus estructuras económicas y tecnológicas, impulsada por la creciente conciencia sobre los límites de los sistemas extractivos y centralizados. Históricamente, el modelo económico predominante ha sido de carácter extractivo: centralizado, basado en patrones mecánicos y un pensamiento reduccionista que fomenta la mentalidad de escasez y la competencia despiadada.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO

Diseño de Sistema: Extractivo

- Centralizado
- Patrones mecánicos
- Pensamiento reduccionista
- Mentalidad de escasez
- El ganador se lo lleva todo
- Ideas y tecnología propietaria
- Diseño basado en desconfianza
- Decisiones piramidales



Extractivo

Diseño



Energía

Regenerativo

Diseño de Sistema: Vivo

- Descentralizado/Distribuido -
- Patrones ecológicos -
- Pensamiento holístico -
- Mentalidad de abundancia -
- Hay suficiente para todos -
- Códigos fuente abiertos -
- Diseño abierto -
- Decisiones participativas -

*Adaptado de Bill Reed, Regenesis

Este sistema, donde "el ganador se lo lleva todo", se sustenta en la propiedad cerrada de ideas y tecnología, un diseño basado en la desconfianza y una toma de decisiones piramidal que concentra el poder en pocas manos. Sin embargo, una tendencia internacional cada vez más fuerte está impulsando la transición hacia lo que se denomina un sistema vivo o regenerativo. Este nuevo paradigma valora la descentralización y la distribución del poder, se inspira en patrones ecológicos y promueve un pensamiento holístico. Bajo una mentalidad de abundancia, se reconoce que hay suficientes recursos para todos si se gestionan de forma colaborativa y sostenible.

Esta visión se materializa en prácticas como el código abierto, el diseño transparente y la participación colectiva en la toma de decisiones, reflejando un cambio global hacia modelos económicos más inclusivos, resilientes y alineados con la protección del medio ambiente.

En paralelo a esta evolución económica, se observa una transformación igualmente significativa en el ámbito digital, con la evolución de Internet hacia estadios más avanzados e integrados. Desde sus inicios como una red estática de escritorio (Web 1), pasando por la era interactiva de la Web 2 dominada por plataformas centralizadas y redes sociales, hasta el advenimiento de la Web 3, la infraestructura digital no ha dejado de evolucionar.

Las interfaces han migrado desde el navegador tradicional hacia experiencias móviles, de realidad aumentada, virtual y el Internet de las Cosas (IoT). La lógica de funcionamiento ha dado un salto desde los programas locales y los sitios web hasta las aplicaciones móviles y sistemas impulsados por inteligencia artificial.

EVOLUCIÓN DE REDES DE INFORMACIÓN DIGITAL

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★				
	Internet	Web 1	Web 2	Web 3
Interface	Desktop	Navegador	Móvil	AR / VR / IoT
Lógica	Programas	Website	APPs	IA
Dato	Base de Datos	Servidores	Nube	Blockchain
Protocolo	TCP/IP	HTTP	HTTP/S	HSTP/S

*Adaptado de Dan Mapes, *Spatial Web*

www.presidente.cr
www.acrm.cr

El manejo de los datos también ha cambiado: de las bases de datos locales y servidores privados se ha pasado a la computación en la nube y, cada vez más, a sistemas basados en blockchain, que garantizan transparencia, seguridad y descentralización. Los protocolos de comunicación han evolucionado desde el TCP/IP y HTTP/S hacia propuestas más robustas y seguras como el HSTP/S, diseñado para soportar las complejas demandas de un mundo hiperconectado.

Estas dos transiciones —económica y digital— no son independientes, sino que se refuerzan mutuamente. La descentralización tecnológica habilita modelos económicos más abiertos y participativos, mientras que la nueva mentalidad cooperativa demanda herramientas digitales que respeten la autonomía y privacidad de los usuarios. Juntas, estas tendencias internacionales perfilan un futuro donde los sistemas rígidos y excluyentes son reemplazados por ecosistemas adaptativos, inteligentes y orientados al bien común, sentando las bases para una sociedad global más equitativa, innovadora y regenerativa.

3. Plan Político-Ideológico

3.1. Principios y Valores: Bases ideológicas

El partido Aquí Costa Rica Manda se fundamenta en una visión nacionalista, pragmática y de justicia social, combinando principios de eficiencia institucional, libertad responsable y equidad. Nuestra ideología se articula en los siguientes pilares:

- 3.1.1. *Democracia Participativa:*** Creemos en un sistema donde la ciudadanía sea protagonista activa, no espectadora. Promovemos mecanismos de consulta directa, rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública.
- 3.1.2. *Nacionalismo Soberanista:*** Defendemos una Costa Rica que decide su rumbo sin presiones externas, protegiendo su identidad, economía e instituciones. Rechazamos tratados o políticas que vulneren nuestra soberanía, pero promovemos alianzas estratégicas basadas en reciprocidad y beneficio mutuo.
- 3.1.3. *Liberalismo Social:*** Abogamos por un equilibrio entre libertad económica y protección social. El Estado debe garantizar oportunidades (empleo, educación, salud) sin asfixiar la iniciativa privada.
- 3.1.4. *Justicia y Seguridad:*** Priorizamos un enfoque integral contra la criminalidad: prevención, fortalecimiento policial y reformas judiciales para eliminar la impunidad.
- 3.1.5. *Patrimonio Cultural:*** Respetamos las tradiciones, la familia como núcleo social y los valores espirituales que han forjado la identidad costarricense, desde un marco de inclusión y respeto a la diversidad.
- 3.1.6. *Economía Regenerativa:*** Promovemos un modelo económico que restaura antes que explote, donde el crecimiento no se mida sólo en cifras macroeconómicas, sino en la capacidad de regenerar ecosistemas, fortalecer comunidades y generar prosperidad sostenible. Rechazamos la lógica extractivista y abrazamos una economía circular, justa y arraigada en la identidad costarricense.
- 3.1.7. *Anti-Establecimiento:*** Combatimos la corrupción, la burocracia paralizante y los privilegios de la "vieja política". Creemos en instituciones ágiles al servicio de la gente.

3.2. Valores Centrales:

- **Transparencia:** cero tolerancia a la opacidad en lo público.
- **Meritocracia:** decisiones basadas en capacidad, no en clientelismo.
- **Unidad Nacional:** superar divisiones para construir consensos.
- **Responsabilidad Fiscal:** gasto público eficiente y sin populismos.
- **Patriotismo Crítico:** amor al país con voluntad de reformarlo.

3.3. Diferencial Ideológico:

No somos de "izquierda" ni de "derecha" tradicional. Somos un movimiento pragmático y moderno que prioriza soluciones concretas sobre etiquetas ideológicas, inspirándonos en el legado de transformación del gobierno actual pero con total autonomía para innovar y corregir rumbos cuando sea necesario.

Nuestro enfoque se sustenta en cuatro pilares fundamentales que nos distinguen:

- **Pragmatismo Soberano:** Creemos en lo que funciona. Nuestras propuestas se basan en evidencia, datos y resultados comprobados, no en dogmas o ideologías importadas. Tomamos lo mejor de distintas corrientes de pensamiento y las adaptamos a la realidad costarricense, siempre priorizando el interés nacional y la soberanía en la toma de decisiones.
- **Anti-Establecimiento Constructivo:** Rechazamos la vieja política de clientelismo, burocracia paralizante y privilegios. Combatimos la corrupción y la ineficiencia con modernización, transparencia radical y meritocracia. Nuestra lucha no es contra las instituciones, sino para fortalecerlas y ponerlas al servicio de la gente.
- **Nacionalismo Inclusivo:** Defendemos con firmeza la soberanía, la identidad cultural y los intereses de Costa Rica en el escenario global. Este nacionalismo no es de exclusión, sino de inclusión y unidad, donde todos los costarricenses, sin importar su origen o condición, trabajamos juntos por el progreso de la patria.
- **Equilibrio Innovador:** Integramos de manera única la eficiencia del mercado y la justicia social, el patrimonio cultural y el progresismo tecnológico, la responsabilidad fiscal y la inversión social estratégica. Rechazamos los falsos dilemas y construimos puentes entre aparentes opuestos para generar prosperidad compartida.

En esencia, nuestro diferencial es la capacidad de trascender las categorías obsoletas para gobernar con sentido común, visión de futuro y un único compromiso: hacer que las cosas sucedan para beneficio de la mayoría. Creemos en un país donde el mérito, el esfuerzo y el talento sean los motores del progreso individual y colectivo. Somos el partido de las soluciones, no de las ideologías. El partido del futuro, no del pasado.

4. Propuestas Programáticas:

4.1. Salud y Estilo de Vida

4.1.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la salud es el cimiento fundamental para el desarrollo individual y colectivo de la nación. Creemos en un sistema de salud que trascienda la mera atención de enfermedades para convertirse en un pilar activo de promoción del bienestar integral. Nuestra visión se enraiza en los principios de prevención, equidad e innovación, buscando garantizar que cada costarricense tenga acceso a servicios de salud de calidad, con especial énfasis en las comunidades más vulnerables y en la atención proactiva de los determinantes sociales de la salud.

4.1.2. Visión para la Salud Pública:

Un sistema de salud preventivo, accesible y de calidad, que integre de manera armónica la innovación médica con la promoción de hábitos saludables, reduciendo sustancialmente las listas de espera, cerrando brechas en el acceso y mejorando la calidad de vida de toda la población.

4.1.3. Nuestra propuesta basado en la Proclama Ideológica:

Nuestro enfoque se basa en el liberalismo social que garantiza el acceso universal a la salud como un derecho fundamental, pero con un Estado eficiente y estratégico. Desde nuestro pragmatismo, priorizamos soluciones innovadoras y basadas en evidencia que maximicen el impacto de los recursos públicos. Nuestro anti establecimiento nos impulsa a modernizar y desburocratizar la CCSS, introduciendo lógicas de eficiencia y meritocracia.

Creemos en la soberanía nacional para desarrollar capacidades propias en biotecnología y en la economía regenerativa aplicada a la salud, donde se previenen enfermedades en lugar de solo tratarlas.

4.1.4. Situación Actual y Justificación:

La CCSS enfrenta desafíos críticos que requieren una transformación profunda:

- *Listas de Espera Insostenibles:* Más de 700.000 pacientes en espera de consultas o cirugías, con tiempos que pueden superar los 5 años para especialidades como ortopedia.
- *Envejecimiento Poblacional Acelerado:* Para 2050, el 25% de la población será mayor de 65 años, incrementando la presión por enfermedades crónicas y degenerativas que ya consumen el 80% del presupuesto.

- *Infraestructura y Tecnología Obsoletas:* Hospitales con equipos anticuados y procesos manuales que generan ineficiencias y largos tiempos de espera.
- *Determinantes Sociales de la Salud:* La desigualdad social se refleja en peores resultados de salud en comunidades vulnerables, con menor acceso a nutrición adecuada, actividad física y salud mental.

4.1.5. *Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:*

Objetivo 1: Transicionar hacia un Modelo de Salud Preventivo y Comunitario

Acción 1.1: Medicina Regenerativa y de Precisión. Implementar de manera regulada y segura terapias con células madre para patologías crónicas de alto impacto en las listas de espera, comenzando con osteoartritis, úlceras diabéticas y EPOC, con el fin de reducir la necesidad de cirugías invasivas en un 30% en 5 años.

Acción 1.2: Programa Nacional de Estilos de Vida Saludable. Lanzar campañas masivas de nutrición, actividad física y salud mental, con enfoque en escuelas, lugares de trabajo y comunidades de adultos mayores, utilizando influencers de salud comunitaria y tecnología de monitoreo remoto.

Acción 1.3: Fortalecimiento de la Atención Primaria. Expandir y modernizar los EBAIS, dotándolos de la capacidad para diagnóstico temprano (ej.: ecógrafos portátiles, tests rápidos) y seguimiento continuo de pacientes crónicos mediante historias clínicas electrónicas interoperables.

Objetivo 2: Modernizar Radicalmente la Infraestructura y Digitalización del Sistema.

Acción 2.1: Hospitales Modelo y Hubs de Innovación. Transformar hospitales de referencia como el San Juan de Dios en centros de excelencia e investigación clínica, en alianza con universidades públicas (UCR, TEC) y empresas de biotecnología, para desarrollar y probar nuevas terapias y modelos de atención.

Acción 2.2: Historia Clínica Electrónica Unificada Nacional. Implementar un sistema nacional de historia clínica digital, seguro e interoperable, que permita el acceso a la información del paciente en cualquier punto de la red de salud, mejorando la continuidad de la atención y reduciendo trámites burocráticos.

Acción 2.3: Telemedicina Rural y Especializada: Masificar la telemedicina para llevar consultas especializadas a las zonas rurales más alejadas, utilizando la red de EBAIS como puntos de conexión y reduciendo la necesidad de desplazamientos.

Objetivo 3: Cerrar Brechas de Acceso y Enfocar en los Más Vulnerables.

Acción 3.1: Equipos Móviles de Salud. Desplegar unidades móviles equipadas con tecnología de diagnóstico (mamógrafos, escáneres dentales) para llegar a comunidades indígenas, costeras y de muy baja densidad poblacional.

Acción 3.2: Programa de Salud Mental Comunitaria. Crear una red de psicólogos y psiquiatras comunitarios integrados en los EBAIS, para atender la depresión, la ansiedad y las adicciones desde la primera línea de atención, reduciendo el estigma y mejorando el acceso.

Acción 3.3: Articulación Interinstitucional. Coordinar con instituciones como IMAS, INVU y MEP para abordar los determinantes sociales de la salud (vivienda, pobreza, educación) de manera integral, con un enfoque de "Salud en todas las políticas".

4.1.6. Conclusión:

La transformación del sistema de salud es una prioridad nacional ineludible. Al migrar de un modelo reactivo a uno preventivo, digital y centrado en la persona, no solo alivaremos la crisis de las listas de espera y haremos frente al tsunami plateado, sino que construiremos una sociedad más sana, productiva y equitativa. Esta modernización se hará con pragmatismo y responsabilidad fiscal, invirtiendo en tecnología e innovación que multipliquen la eficiencia del recurso humano existente. Es la materialización concreta de nuestro compromiso con la vida y el bienestar de todos los costarricenses, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino en salud.

4.2. Educación y Desarrollo Social

4.2.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce en la educación el pilar fundamental para el desarrollo sostenible de nuestra nación y el empoderamiento de cada costarricense. Creemos firmemente que una educación de calidad es la llave hacia la libertad individual, la prosperidad colectiva y la justicia social. Nuestra visión se enraíza en los principios de esfuerzo, mérito, capacidades y responsabilidad, buscando fortalecer la identidad nacional y preparar a las futuras generaciones para los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

4.2.2. Visión para la Educación:

Una educación transformadora e inclusiva, que empodere a los ciudadanos facilitando el desarrollo de habilidades críticas para la prosperidad y el desarrollo económico. Aspiramos a un sistema educativo que sea motor de progreso y herramienta para la transformación digital inclusiva, cerrando brechas y fortaleciendo nuestros valores fundamentales a través de la educación dual, las carreras STEM y la inteligencia artificial, con un pensamiento crítico y creativo.

4.2.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Concebimos la educación como un motor de progreso sostenible para la transformación digital y la inclusión. Desde una perspectiva tradicionalista y liberal, defendemos que la educación debe ser un espacio de libertad para el desarrollo del talento humano y la formación de ciudadanos responsables. Creemos en el mérito y el esfuerzo como pilares para el avance personal y social.

La educación no solo debe equipar a los individuos con habilidades técnicas, sino también inculcar los valores fundamentales que cimentan nuestra sociedad: el respeto por la ley, la disciplina, la honestidad, la identidad nacional y el compromiso con la democracia. Reconocemos la importancia de la tecnología como herramienta para el progreso, pero siempre con el objetivo de cerrar brechas y asegurar que el avance beneficie a todos, sin generar nuevas desigualdades.

4.2.4. Situación Actual y Justificación:

La educación en Costa Rica enfrenta desafíos significativos que requieren una transformación urgente:

- *Crisis de Aprendizaje:* Los jóvenes colegiales poseen un nivel promedio de lectura y matemáticas propio de tercer grado de educación básica, según el Informe Estado de la Educación 2025 del Programa Estado de la Nación. (CONARE)
- *Brecha Digital Persistente:* Una parte significativa de la población estudiantil, especialmente en zonas rurales y de bajos recursos, carece de acceso adecuado a internet y dispositivos tecnológicos.
- *Alta Deserción Educativa:* La deserción escolar, particularmente en la educación secundaria, sigue siendo un problema grave, especialmente en contextos de pobreza y desigualdad.
- *Infraestructura Deficiente:* Muchas escuelas y colegios presentan deterioro en su infraestructura y necesitan renovación urgente.
- *Curriculum Desactualizado:* El currículo no se alinea con las habilidades y competencias requeridas en la actualidad y la formación docente requiere actualización constante.

4.2.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Transformación Digital del Sistema Educativo y Cierre de Brechas.

Acción 1.1: Conectividad Universal. Implementar un Programa Nacional de Conectividad Universal en Centros Educativos y Hogares, garantizando acceso a

internet de alta velocidad y dispositivos tecnológicos a todos los estudiantes y docentes, priorizando zonas vulnerables.

Acción 1.2: Plataformas Educativas Digitales. Desarrollar plataformas educativas digitales interactivas y recursos pedagógicos en línea de calidad, accesibles para todos, y capacitar intensivamente a docentes en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas.

Acción 1.3: Robótica Educativa. Implementar programas de robótica educativa de forma interdisciplinaria para desarrollar habilidades técnicas, pensamiento computacional y competencias STEM.

Acción 1.4: Bachillerato para la Empleabilidad. Fortalecer el programa de Bachillerato para la empleabilidad en alianza MEP-UNED, ampliando oportunidades para quienes no han completado la educación secundaria.

Objetivo 2: Fortalecimiento de la Calidad y Pertinencia Educativa.

Acción 2.1: Reforma Curricular Integral. Reformar el currículo educativo para desarrollar habilidades del siglo XXI (pensamiento crítico, creatividad, colaboración), educación STEM, destrezas digitales e inteligencia artificial desde etapas tempranas.

Acción 2.2: Actualización Docente. Fortalecer la formación académica y continua de docentes, con énfasis en metodologías activas, uso de tecnología, educación inclusiva y gestión de la diversidad.

Acción 2.3: Sistemas de Evaluación Innovadores. Establecer sistemas de evaluación funcionales que determinen el progreso de los aprendientes e identifiquen áreas de mejora, con retroalimentación permanente.

Acción 2.4: Educación Técnica y Bilingüismo. Implementar currículos que inculquen el bilingüismo en todos los niveles educativos y expandir la educación técnica alineada con las demandas del mercado laboral.

Objetivo 3: Prevención de la Deserción y Promoción de la Inclusión Educativa.

Acción 3.1: Acompañamiento Personalizado. Implementar programas de acompañamiento y tutorías personalizadas para estudiantes en riesgo de deserción, con abordaje desde la psicología y el trabajo social.

Acción 3.2: Oferta Educativa Diversificada. Expandir y diversificar la oferta de programas de educación técnica y vocacional de calidad, vinculados con las demandas del mercado laboral nacional e internacional.

Acción 3.3: Modelos Pedagógicos Flexibles. Promover modelos pedagógicos en educación presencial, híbrida y a distancia que beneficien los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 3.4: Infraestructura Educativa Moderna. Mejorar y modernizar la infraestructura educativa bajo criterios de sostenibilidad, accesibilidad universal y resiliencia climática.

Objetivo 4: Fomento de Valores, Identidad y Ciudadanía.

Acción 4.1: Educación Cívica y Democrática. Fortalecer la educación cívica y valores democráticos desde la primera infancia, promoviendo el respeto a la diversidad y la participación ciudadana.

Acción 4.2: Cultura de Paz. Implementar programas de "convivencia asertiva" en primaria y "cultura de paz" en secundaria para enfrentar el desafío de la violencia.

Acción 4.3: Identidad Nacional. Reforzar el currículo en historia, cultura y símbolos nacionales para fomentar el conocimiento crítico de Costa Rica.

Acción 4.4: Modelo Unidocente. Reformar el modelo unidocente para rescatar la entrega docente en territorios alejados del área metropolitana.

4.2.6. Conclusión:

La transformación educativa que proponemos es la inversión más estratégica para el futuro de Costa Rica. Al fortalecer la educación pública como motor de movilidad social, garantizamos oportunidades equitativas para todos los ciudadanos. Esta modernización se hará con pragmatismo y responsabilidad, promoviendo alianzas público-privadas que vinculen la formación con las necesidades reales de los sectores productivos. Es el camino para construir una sociedad más justa, competitiva y cohesionada, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino educativo.

4.3. Seguridad y Justicia: Hacia un Modelo Integral de Convivencia Pacífica

4.3.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la crisis de seguridad que vive el país exige una respuesta contundente, integral y basada en evidencia. Ante el ciclo inédito de violencia con máximos históricos de homicidios y la expansión del narcotráfico al Valle Central, proponemos un modelo de seguridad que combine prevención inteligente, justicia expedita y tolerancia cero a la corrupción. Nuestra visión se enraiza en los principios de proximidad ciudadana, inteligencia policial y justicia efectiva, garantizando el Estado de Derecho y la paz social que merecen todos los costarricenses.

4.3.2. Visión para la Seguridad y Justicia:

Una Costa Rica donde la seguridad sea un derecho fundamental garantizado mediante instituciones modernas, transparentes y eficaces; donde la justicia llegue de manera oportuna a través de tribunales especializados de alta eficiencia, y donde el crimen organizado encuentre cero tolerancia y máxima resistencia institucional.

4.3.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el pragmatismo de resultados y la cero tolerancia a la impunidad. Desde nuestro antiestablecimiento, combatimos frontalmente las estructuras corruptas que han permitido el crecimiento del crimen organizado. Creemos en la meritocracia para designar a los servidores de seguridad y justicia y en la transparencia radical como antidoto contra la corrupción.

Rechazamos cualquier forma de politización en las instituciones de seguridad y creemos en la cooperación internacional operativa para combatir delitos transnacionales.

4.3.4. Situación Actual y Justificación:

Costa Rica enfrenta una crisis de seguridad multidimensional que requiere una respuesta inmediata y contundente:

- *Violencia Inédita:* Máximos históricos de homicidios en 2023 (12.6 por 100.000 hab.) con tendencia creciente en 2025, disputas de narcotráfico por rutas del Caribe y Pacífico expandidas al Valle Central.
- *Crimen Organizado Sólido:* Presencia de estructuras narco criminales con capacidad de corrupción institucional, control carcelario y operaciones de lavado de activos.
- *Debilidad Institucional:* Sistema judicial lento, "puerta giratoria" penitenciaria, escasa inteligencia financiera y limitadas capacidades de investigación compleja.
- *Nuevas Amenazas:* Auge de extorsión digital, sicariato, cibercrimen y explotación en línea, que requieren capacidades especializadas.

4.3.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Creación de Tribunales Especializados de Alta Tecnología

Acción 1.1: Tribunal Especializado en Narcotráfico y Crimen Organizado

- Juzgados con competencia nacional para delitos de narcotráfico, lavado de activos y crimen organizado
- Jueces especializados con protección permanente y formación continua

- Salas blindadas con tecnología de videoconferencia para testigos protegidos

Acción 1.2: Tribunal Contra la Corrupción y Delitos Complejos

- Competencia en delitos de corrupción pública, crimen de cuello blanco y delitos financieros
- Unidad forense digital especializada en evidencia electrónica
- Equipos interdisciplinarios con peritos contables y financieros

Acción 1.3: Tribunal de Delitos Violentos y Extorsión

- Jurisdicción especializada en homicidios calificados, secuestros y extorsión
- Protocolos acelerados de judicialización (menos de 72 horas)
- Sistema de protección integral a testigos y víctimas

Objetivo 2: Desarticulación Estratégica del Crimen Organizado

Acción 2.1: Patrullaje Inteligente y Basado en Evidencia. Implementar patrullaje predictivo con analítica de datos y cámaras con IA en "puntos calientes" identificados mediante inteligencia policial.

Acción 2.2: Control Efectivo de Fronteras y Puertos. Establecer sistemas de escaneo de contenedores según riesgo, controles de integridad de operadores portuarios y trazabilidad balística de armas y municiones.

Acción 2.3: Ataque a las Finanzas Criminales. Fortalecer la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para investigación patrimonial, congelamiento de activos y extinción de dominio ágil. Implementar trazabilidad de criptoactivos y cuentas "mula".

Acción 2.4: Cooperación Internacional Operativa. Intensificar extradiciones, operaciones conjuntas e intercambio de inteligencia para cortar la cadena de valor del crimen.

Objetivo 3: Combate Especializado a la Extorsión y Sicariato

Acción 3.1: Unidades Especializadas Contra Extorsión. Crear unidades con analítica de patrones y equipos contra el cobro/coordinación digital, con operadores encubiertos y entregas controladas.

Acción 3.2: Protección Integral a Víctimas. Implementar canales seguros de denuncia (anónimos y protegidos), botones de pánico, patrullajes focalizados y órdenes de restricción ejecutables.

Acción 3.3: Judicialización Expedita. Coordinación con fiscalías rápidas especializadas en extorsión con capacidad de judicialización en menos de 72 horas.

Objetivo 4: Modernización del Sistema Judicial y Penitenciario

Acción 4.1: Digitalización de Procesos Judiciales. Implementar expediente digital unificado y cadena de custodia digital forense para agilizar procesos y evitar impunidad por tecnicismos.

Acción 4.2: Gestión Penitenciaria Efectiva. Clasificación rigurosa de reclusos, bloqueo de señal en cárceles, ruptura de mandos carcelarios y programas de reducción de reincidencia con enfoque de reinserción real.

Acción 4.3: Especialización de Fiscales y Jueces. Programas de formación continua en delitos complejos, cooperación internacional y gestión de evidencias digitales.

Objetivo 5: Prevención Focalizada y Protección contra Nuevas Amenazas

Acción 5.1: Prevención para Juventudes. Programas de oportunidades educativas, laborales y deportivas focalizadas en territorios y poblaciones de alto riesgo.

Acción 5.2: Centro Nacional de Ciberseguridad Ciudadana. Crear un CSIRT ciudadano 24/7 coordinado con banca, telecomunicaciones y plataformas, contra fraudes bancarios, phishing, ransomware y suplantación.

Acción 5.3: Lucha contra la Explotación en Línea. Implementar protocolos contra grooming y explotación infantil con patrullaje digital, derribo acelerado de contenidos y cooperación internacional.

Objetivo 6: Reforma Institucional y Lucha contra la Corrupción

Acción 6.1: Alternabilidad en Puestos Clave. Establecer límites de tiempo y evaluaciones periódicas para Fiscalía, Contraloría y magistraturas.

Acción 6.2: Ley Anticorrupción Integral. Penalización agresiva de delitos de corrupción, protección real a denunciantes y confiscación de bienes de origen ilícito.

Acción 6.3: Policía Comunitaria y de Proximidad. Descentralización operativa con equipos locales entrenados en inteligencia policial y vinculación comunitaria.

4.3.6. Conclusión:

La seguridad es el cimiento sobre el cual se construyen la prosperidad y la paz social. Frente a la crisis actual, implementaremos un modelo de seguridad integral basado en evidencia, inteligencia y tecnología, que incluya tribunales especializados de alta eficiencia para delitos violentos, narcotráfico y corrupción. Este sistema judicial especializado atacará simultáneamente las finanzas del crimen, modernizará la justicia y prevendrá el delito desde

sus raíces. Esta transformación se hará con transparencia radical, cooperación internacional y participación ciudadana, priorizando resultados sobre discursos. Es el compromiso irrevocable de nuestro partido con un Costa Rica donde la seguridad sea realidad cotidiana para todos, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino en seguridad y justicia.

4.4. Economía Regenerativa: Hacia un Modelo de Desarrollo Sostenible y Soberano

4.4.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la verdadera prosperidad se construye sobre la base de una economía que no extrae, sino que regenera. Creemos en un modelo de desarrollo que vaya más allá de la sostenibilidad, buscando activamente restaurar los ecosistemas, fortalecer las comunidades y generar valor compartido de manera circular e inclusiva. Nuestra visión se basa en los principios de soberanía nacional, innovación pragmática y justicia intergeneracional, donde el crecimiento económico se mida no solo por el PIB, sino por la salud de nuestros recursos naturales y el bienestar de nuestra gente.

4.4.2. Visión para la Economía Regenerativa:

Transformar a Costa Rica en un líder global en economía regenerativa, donde las actividades productivas restauren el capital natural, promuevan la soberanía alimentaria y energética y generen empleos de calidad mediante la valorización de nuestros recursos endógenos y la adopción de tecnologías de vanguardia, todo dentro de un marco de inclusión y equidad social.

4.4.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el nacionalismo soberanista que prioriza el uso y la protección de nuestros recursos naturales para el beneficio de los costarricenses. Desde el liberalismo social, promovemos alianzas público-privadas que incentiven la inversión responsable y la innovación. Nuestro conservadurismo cultural valora y protege las tradiciones productivas ancestrales que han convivido en armonía con la naturaleza.

Creemos en el pragmatismo de adoptar tecnologías como blockchain e IoT para gestionar nuestros recursos con transparencia y eficiencia, y en el antiestablecimiento para romper con los modelos extractivistas tradicionales. La economía regenerativa es el eje que articula nuestra visión de un futuro donde el progreso económico y la salud del planeta son indisociables.

4.4.4. Situación Actual y Justificación:

Costa Rica cuenta con una reconocida marca verde a nivel internacional, pero enfrenta desafíos críticos:

www.presidente.cr

www.acrm.cr

- *Presión sobre Recursos Naturales*: Actividades productivas intensivas continúan degradando suelos, fuentes hídricas y bosques.
- *Dependencia Alimentaria*: Alta dependencia de importaciones de alimentos básicos, vulnerando nuestra soberanía alimentaria.
- *Desaprovechamiento del Potencial*: Sectores con alto valor regenerativo, como la silvicultura de maderas preciosas y la acuicultura sostenible, carecen de un marco estratégico e inversión para escalar.
- *Transición Energética Incompleta*: Aunque líder en renovables, se requiere avanzar hacia una red descentralizada y comunitaria, y hacia nuevos vectores energéticos como el hidrógeno verde.

4.4.5. *Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:*

Objetivo 1: Impulsar la Silvicultura Tecnológica y la Bioeconomía.

Acción 1.1: Promoción de Maderas Preciosas Tropicales. Desarrollar un programa nacional para el cultivo, manejo sostenible y comercialización de especies como cocobolo y caoba, estableciendo viveros de alta tecnología y garantizando la trazabilidad total con blockchain para acceder a mercados premium y atraer inversión verde.

Acción 1.2: Monitoreo Inteligente de Activos Ambientales. Implementar una red nacional de sensores IoT y el uso de imágenes satelitales para el monitoreo en tiempo real de bosques, cuencas hidrográficas y áreas marinas, optimizando su gestión y protección.

Objetivo 2: Consolidar el Hub de Innovación Espacial y de Energías Limpias.

Acción 2.1: Marco Jurídico para la Economía Espacial. Promover una ley que brinde certeza jurídica para la investigación, exploración y uso pacífico de recursos espaciales, atrayendo empresas de satélites y minería asteroidal con incentivos fiscales claros (ej.: exención de impuestos por 10 años para actividades de I+D).

Acción 2.2: Centro de Entrenamiento para Astronautas Análogos. Aprovechar la riqueza geográfica (volcanes, ríos) para establecer un centro de entrenamiento de clase mundial para misiones análogas, posicionando a Costa Rica en el mapa de la industria aeroespacial.

Acción 2.3: Transformación del ICE hacia una Red Descentralizada. Reformar el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para que actúe como administrador y regulador de una red inteligente que integre a miles de micro generadores solares, eólicos e hidroeléctricos comunales, promoviendo la autosuficiencia energética local.

Acción 2.4: Producción de Hidrógeno Verde. Desarrollar un clúster nacional para la producción de hidrógeno verde a partir de excedentes de energía renovable, destinado a descarbonizar el transporte pesado y a la exportación.

Objetivo 3: Fortalecer la Soberanía Alimentaria y la Agricultura Regenerativa.

Acción 3.1: Protección e Incentivos al Productor Local. Establecer aranceles fitosanitarios y barreras protectoras contra importaciones que compitan de manera desleal con la producción nacional. Crear un fondo de garantías y líneas de crédito blandas para agricultores que adopten prácticas regenerativas (agroforestería, manejo holístico, banco de semillas criollas).

Acción 3.2: Granjas Marinas Sostenibles. Capacitar, facilitar el acceso a semillas y financiar granjas marinas para los sectores pesquero y camarónico, aplicando tecnologías de recirculación (RAS) para minimizar el impacto ambiental y maximizar la productividad.

Objetivo 4: Dinamizar el Turismo con enfoque Regenerativo y la Movilidad Regional.

Acción 4.1: Turismo de Inmersión y Patrimonio. Integrar tecnologías emergentes (Destinos Turísticos Inteligentes) con gobernanza participativa comunitaria para recuperar y visibilizar el patrimonio cultural inmaterial, creando experiencias turísticas únicas que distribuyan los beneficios económicos en el territorio.

Acción 4.2: Eje Ferroviario Interregional. Ejecutar el Plan Regional de Movilidad hacia el Sur, construyendo una vía férrea que conecte logísticamente la GAM con la zona sur (Paso Canoas), integrando puertos como Caldera y Puerto Armuelles con el Canal de Panamá, para potenciar el comercio y el turismo regional.

Objetivo 5: Promover la Economía Plateada y el Envejecimiento Activo.

Acción 5.1: Inclusión Financiera para Personas Mayores. Desarrollar, en alianza con la banca, productos financieros adaptados (créditos, seguros, inversiones) que atiendan las necesidades específicas de la población adulta mayor.

Acción 5.2: Fomento al Emprendimiento y la Vida Activa. Crear programas de mentoría inversa, incentivos para empresas que contraten personas mayores y promover clusters de negocios en salud, bienestar y tecnología adaptada, convirtiendo el envejecimiento poblacional en una oportunidad económica.

4.4.6. Conclusión:

La economía regenerativa no es una opción, es el único camino viable para una Costa Rica próspera y soberana en el siglo XXI. Este conjunto de políticas articula innovación de vanguardia con el saber tradicional, el capital internacional con la producción local, y el ámbito espacial con la protección de nuestros suelos y mares. Es la materialización

concreta de nuestro principio rector: "Aquí Costa Rica Manda", su destino, construyéndose de manera inteligente, justa y regenerativa para las generaciones presentes y futuras.

4.5. Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana e Innovación

4.5.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la verdadera transformación nacional requiere instituciones sólidas, transparentes y cercanas a la ciudadanía. Creemos en un nuevo modelo de hacer política, donde la participación ciudadana activa y la innovación tecnológica sean los pilares para construir una democracia más robusta e incluyente. Nuestra visión se enraíza en los principios de gobierno abierto, meritocracia y eficiencia, buscando acercar el poder a la gente y demostrar que otra forma de gestión pública es posible: más transparente, más eficiente y, sobre todo, más humana.

4.5.2. Visión para la Gestión Pública:

Un Estado ágil, transparente y participativo, donde la ciudadanía sea corresponsable en la toma de decisiones, la tecnología democratiza el acceso a la información y las instituciones respondan con eficiencia a las necesidades reales de la población, recuperando la confianza en lo público.

4.5.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en la democracia participativa que va más allá del voto cada cuatro años, convirtiendo a los ciudadanos en actores permanentes del quehacer público. Desde nuestro antiestablecimiento, combatimos la corrupción y la opacidad con herramientas de transparencia radical y rendición de cuentas. Nuestro pragmatismo nos lleva a utilizar la tecnología como aliada estratégica para diseñar políticas públicas basadas en evidencia y datos.

Creemos en la soberanía nacional aplicada a la gobernanza, desarrollando soluciones tecnológicas propias que prioricen la seguridad de los datos y la inclusión digital de todos los costarricenses.

4.5.4. Situación Actual y Justificación:

La desconfianza ciudadana en las instituciones y la percepción de corrupción representan una amenaza para la democracia costarricense:

- *Crisis de Legitimidad:* Sólo el 38% de los costarricenses confía en su gobierno (Latinobarómetro, 2023), reflejando una brecha profunda entre la ciudadanía y sus representantes.

- *Opacidad en la Gestión*: La falta de transparencia en el uso de recursos públicos y la toma de decisiones alimenta la corrupción y el clientelismo.
- *Burocracia Paralizante*: Trámites lentos y complejos obstaculizan el desarrollo y la inversión, especialmente para PYMES y emprendedores.
- *Brecha Digital*: La falta de acceso a internet y habilidades digitales en zonas rurales y comunidades vulnerables excluye a miles de costarricenses de la participación digital.

4.5.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Implementar un Modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Radical.

Acción 1.1: Plataforma Digital de Rendición de Cuentas. Crear una plataforma en línea de acceso público que visualice en tiempo real el gasto público, el avance de proyectos de infraestructura y los indicadores de gestión de todas las instituciones estatales, usando formatos abiertos y amigables.

Acción 1.2: Política Nacional de Integridad. Modernizar el marco legal para garantizar la transparencia en la toma de decisiones, fortalecer los órganos de control y proteger a los denunciantes de corrupción, siguiendo los más altos estándares internacionales (OCDE).

Acción 1.3: Contrataciones Públicas Abiertas. Implementar un sistema de compras públicas transparente que utilice blockchain para registrar todas las etapas de los procesos de contratación, desde la licitación hasta el pago, eliminando opacidades y favoreciendo la competencia leal.

Objetivo 2: Fomentar la Participación Ciudadana Directa y Deliberativa.

Acción 2.1: Consultas Ciudadanas Vinculantes. Establecer por ley la figura de la consulta ciudadana vinculante para proyectos estratégicos de gran impacto nacional o local (ej.: concesiones de infraestructura, megaproyectos ambientales).

Acción 2.2: Plataformas de Deliberación Digital. Desarrollar aplicaciones y portales web que permitan a la ciudadanía proponer ideas, priorizar proyectos de presupuestos participativos y evaluar servicios públicos, con mecanismos de verificación de identidad para garantizar la seriedad.

Acción 2.3: Audiencias Públicas Obligatorias. Institucionalizar la realización de audiencias públicas abiertas y transmitidas en vivo para la discusión de leyes y políticas nacionales antes de su aprobación definitiva.

Objetivo 3: Democratizar el Acceso a la Tecnología y los Datos.

Acción 3.1: Conectividad Universal de Alta Velocidad. Impulsar una alianza público-privada para llevar internet de alta velocidad a todo el territorio nacional, priorizando escuelas, EBAIS y centros comunitarios en zonas rurales e indígenas.

Acción 3.2: Alfabetización Digital Nacional. Crear un programa masivo de capacitación en habilidades digitales básicas y avanzadas para adultos mayores, amas de casa y microempresarios, en alianza con municipalidades y organizaciones comunales.

Acción 3.3: Datos Abiertos para el Desarrollo. Liberar en formatos abiertos y reutilizables los datos públicos de todas las instituciones (sociales, económicas, ambientales) para que académicos, emprendedores y ciudadanos puedan crear soluciones innovadoras.

Objetivo 4: Modernizar la Gestión Pública con Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

Acción 4.1: Unidad de Políticas Públicas Basadas en Evidencia. Crear una unidad técnica interdisciplinaria que utilice big data, modelaje y análisis científico para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas, maximizando su impacto y eficiencia.

Acción 4.2: Simplificación de Trámites con IA. Emplear inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural para crear una "ventanilla única digital" que guíe a los usuarios y simplifique radicalmente los trámites estatales.

Acción 4.3: Educación Cívica en la Era Digital. Implementar talleres obligatorios sobre ética pública, mecanismos anticorrupción y participación ciudadana en colegios y universidades, preparando a las nuevas generaciones para ejercer una ciudadanía activa e informada.

4.5.6. Conclusión:

La transformación del Estado es una condición indispensable para recuperar la confianza de la ciudadanía y enfrentar los complejos desafíos del siglo XXI. Al adoptar un modelo de gobierno abierto, participativo y basado en datos, no solo combatimos la corrupción y la inefficiencia, sino que empoderamos a los costarricenses como verdaderos veedores y arquitectos de su propio desarrollo. Esta modernización se hará con transparencia radical y pragmatismo, utilizando la tecnología no como un fin en sí misma, sino como una herramienta para servir mejor a la gente. Es la materialización concreta de nuestro compromiso con una democracia vibrante y una gestión pública que rinde frutos tangibles, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino institucional.

5. Herramientas para Implementar Ejes Temáticos

5.1. Política Fiscal y Monetaria para el Desarrollo Regenerativo

5.1.1. *Introducción:*

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce en la estabilidad macroeconómica y la disciplina fiscal los cimientos indispensables para financiar la transformación nacional que nuestro país requiere. Nuestra visión se enraíza en los principios de responsabilidad, eficiencia y transparencia, buscando maximizar el impacto de cada colón invertido para generar libertad, prosperidad y justicia social, sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas. Creemos en un Estado ágil y moderno que, mediante la innovación financiera y alianzas estratégicas, multiplique su capacidad de acción para el bien común.

Este documento presenta nuestra hoja de ruta para la política económica, integrando el marco de restricción fiscal con la imperiosa necesidad de impulsar el desarrollo en infraestructura, salud, educación y seguridad.

5.1.2. *Visión para la Política Fiscal y Monetaria:*

Una política económica moderna y previsible que garantice la estabilidad macroeconómica, atraiga inversión de calidad y provea al Estado de las herramientas financieras innovadoras necesarias para ejecutar su agenda de desarrollo regenerativo, todo dentro de un marco de estricta responsabilidad fiscal que cumpla con los compromisos internacionales y garantice la confianza en la economía nacional.

5.1.3. *Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):*

Concebimos la gestión fiscal no como un fin en sí misma, sino como un medio habilitador para alcanzar las metas nacionales. Desde una perspectiva pragmática y antiestablecimiento, rechazamos tanto el populismo fiscal que genera deuda insostenible como la austeridad simple que paraliza la inversión pública. Abogamos por un Estado estratégico e inteligente que, ante la restricción de aumentar su planilla recurrente, se endeude de manera inteligente para invertir en herramientas, tecnología y capital físico que multipliquen la eficiencia de sus colaboradores actuales.

Creemos en el mérito de la inversión, donde cada proyecto debe demostrar un retorno claro medido en triple utilidad: económica, social y ambiental. Defendemos la soberanía nacional en la toma de decisiones económicas, coordinando de manera estrecha con el Banco Central para alinear los instrumentos monetarios con una visión de desarrollo nacional de largo plazo.

5.1.4. Situación Actual y Justificación (según acuerdos con el FMI y análisis económico):

Costa Rica se encuentra en un proceso de consolidación fiscal que limita el crecimiento del gasto público y el endeudamiento neto, de acuerdo con los objetivos establecidos en el programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta restricción, si bien necesaria para la estabilidad, no puede traducirse en la paralización de la inversión pública crítica. Por ello, se hace imperativo:

- *Priorizar la inversión de capital sobre el gasto recurrente:* evitar el aumento permanente de la planilla estatal y enfocar los recursos limitados en activos que aumenten la productividad a largo plazo.
- *Innovar en los Mecanismos de Financiamiento:* Utilizar vehículos de propósito específico y alianzas que permitan desarrollar infraestructura pública sin incrementar la deuda directa del gobierno central.
- *Mantener la Estabilidad Monetaria:* Coordinar políticas que favorezcan el crédito para la producción y la inversión, manteniendo un tipo de cambio que no afecte la competitividad ni la sostenibilidad de la deuda.

5.1.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Diseñar y ejecutar un presupuesto nacional eficiente y alineado con el desarrollo regenerativo.

Acción 1.1: Implementar una metodología de “Presupuesto por Resultados con Enfoque de Triple Utilidad” para priorizar y evaluar toda inversión pública. Todo proyecto deberá demostrar su retorno social (ej.: reducción de listas de espera), ambiental (ej.: reducción de emisiones) y económico (ej.: aumento de productividad o ahorro futuro).

Acción 1.2: Establecer una Unidad de Inversiones Estratégicas, encargada de identificar, formular y priorizar proyectos de infraestructura crítica, asegurando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y su viabilidad financiera.

Objetivo 2: Promover Vehículos de Inversión Innovadores para el Desarrollo de Infraestructura Pública.

Acción 2.1: Potenciar el uso de Fideicomisos de Impacto y Fondos de Inversión Público-Privados para financiar, construir y operar infraestructura en salud, educación, seguridad y movilidad, bajo esquemas de pago por resultados y no por disponibilidad.

Acción 2.2: Desarrollar un marco jurídico ágil y transparente para las Alianzas Público-Privadas (APP), que garantice la licitación competitiva, la mitigación de riesgos y la rendición de cuentas, atrayendo capital privado nacional e internacional hacia proyectos de interés público.

Objetivo 3: Incrementar la Eficiencia del Estado mediante Inversión en Tecnología (No en Planilla).

Acción 3.1: Crear una Línea de Crédito Especial con la Banca Nacional para que las instituciones públicas puedan adquirir tecnologías que multipliquen la capacidad de su personal actual.

- *Salud:* Historial clínico electrónico unificado, equipos de telemedicina, software de gestión de citas.
- *Educación:* Plataformas de aprendizaje adaptativo, laboratorios virtuales, capacitación docente en herramientas digitales.
- *Seguridad:* Sistemas de patrullaje predictivo, análisis de datos criminales, software de gestión judicial.

Acción 3.2: Establecer un programa de modernización administrativa para digitalizar trámites y procesos, liberando tiempo del funcionario para destinarlo a labores de mayor valor agregado.

Objetivo 4: Coordinar una Política Monetaria que Favorezca el Crédito, la Competitividad y la Sostenibilidad.

Acción 4.1: Mantener una comunicación y coordinación permanente con el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para promover una política de tasas de interés que, dentro del marco de control de la inflación, favorezca el crédito hacia los sectores productivos, las PYMES y la economía regenerativa.

Acción 4.2: Trabajar con el BCCR en la búsqueda de un equilibrio en el tipo de cambio que cumpla un doble objetivo:

- *Competitividad:* Mantener un tipo de cambio real que favorezca nuestras exportaciones y el sector turístico.
- *Sostenibilidad Fiscal:* Evitar una depreciación brusca que incremente el valor en colones de la deuda pública denominada en dólares, mediante mecanismos de cobertura y la emisión de deuda interna en colones.

Acción 4.3: Promover, en conjunto con la superintendencia financiera, productos crediticios y de ahorro verdes y sociales alineados con los principios de la economía regenerativa.

5.1.6. Conclusión:

Nuestra estrategia fiscal y monetaria no es de austeridad, sino de eficiencia inteligente e inversión estratégica. Al priorizar el gasto de capital en tecnología e infraestructura sobre el gasto recurrente, y al utilizar vehículos innovadores de financiamiento, lograremos un efecto multiplicador más potente y sostenible en la economía. Coordinaremos estrechamente con el BCCR para asegurar que el financiamiento de esta transformación no genere desequilibrios macroeconómicos, construyendo una economía más productiva, inclusiva y resiliente para las generaciones presentes y futuras, siempre bajo el principio de que "Aquí Costa Rica Manda".

5.2. Fortalecimiento de los Mercados de Capitales y Banca para el Desarrollo

5.2.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que un sistema financiero moderno, inclusivo y robusto es un pilar indispensable para financiar el desarrollo regenerativo de la nación. Creemos en la necesidad de actualizar el marco jurídico para impulsar la innovación, proteger al inversionista y canalizar el ahorro nacional hacia proyectos productivos que generen prosperidad compartida. Nuestra visión se enraíza en los principios de soberanía financiera, inclusión y meritocracia de capital, buscando crear los instrumentos necesarios para que las empresas, emprendedores y ciudadanos tengan acceso a un ecosistema de financiamiento diverso, transparente y al servicio del desarrollo nacional.

5.2.2. Visión para el Sistema Financiero:

Un ecosistema financiero moderno y completo que posicione a Costa Rica como un hub de innovación financiera regional, donde convivan armónicamente la banca tradicional, los mercados de capitales dinámicos, los nuevos instrumentos digitales y una banca para el desarrollo fortalecida, todos orientados a financiar la economía real, la descarbonización y la inclusión financiera.

5.2.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Concebimos la reforma financiera desde un nacionalismo soberanista que permita a Costa Rica capturar los beneficios de la innovación global protegiendo su estabilidad económica. Desde nuestro liberalismo social, promovemos la libertad de emprender e invertir, pero con un Estado regulador fuerte y claro que garantice la transparencia, prevenga los abusos y proteja a los usuarios. Nuestro enfoque antiestablecimiento busca democratizar el acceso al

capital, rompiendo los oligopolios financieros tradicionales mediante la innovación y la competencia.

Creemos en el pragmatismo de adoptar tecnologías como blockchain para mayor eficiencia y transparencia, pero con la responsabilidad de una regulación prudente que mitigue riesgos. La banca para el desarrollo debe ser reorientada bajo principios de meritocracia y triple utilidad, financiando sus proyectos con alto impacto demostrable.

5.2.4. Situación Actual y Justificación:

El marco actual que rige los valores en Costa Rica data de una economía y una tecnología del siglo XX, lo que genera importantes vacíos y barreras:

- *Vacio Legal:* Los activos digitales (criptoactivos, NTFs, tokens de activos) carecen de un marco regulatorio claro, generando incertidumbre para inversionistas y emprendedores, y altos riesgos de estafa y lavado de dinero para los ciudadanos.
- *Financiamiento insuficiente para PYMES y Emprendimientos:* Los mecanismos tradicionales de crédito son insuficientes o inaccesibles para startups y pequeñas empresas innovadoras. El crowdfunding (financiamiento colectivo) no está regulado, limitando una potente herramienta de democratización del capital.
- *Banca para el Desarrollo Desalineada:* El sistema de banca para el desarrollo (BD) requiere una modernización urgente para dejar de ser un actor crediticio más y convertirse en un catalizador estratégico que asuma riesgos calculados en proyectos alineados con las metas nacionales de regeneración económica y ambiental.

5.2.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Promulgar una nueva Ley General de Mercados de Valores que regule los activos digitales y el crowdfunding.

Acción 1.1: Crear un Marco Jurídico para los Activos Digitales. Establecer definiciones claras para los distintos tipos de activos virtuales (valor, utilidad, activo, pago), los requisitos de registro e información para las plataformas de intercambio (exchanges), y los protocolos de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (LA/FT), garantizando la seguridad de los inversionistas.

Acción 1.2: Regular el Crowdfunding o Financiamiento Colectivo. Crear una figura jurídica para las plataformas de crowdfunding (de equity, deuda y recompensas), estableciendo topes de inversión para el público no sofisticado, deberes de información transparente por parte de los proyectos y supervisión por parte de la SUGEVAL (o su ente sucesor).

Objetivo 2: Reformar y Fortalecer el Sistema de Banca para el Desarrollo (BD).

Acción 2.1: Redefinir el Mandato de la BD. Reorientar la misión de la banca de desarrollo (SBD, BNCR, etc.) hacia el apalancamiento de proyectos de triple utilidad (económica, social, ambiental), con foco en economía regenerativa, descarbonización, innovación y PYMES de alto crecimiento, asumiendo un rol más cercano al de capital semilla o capital paciente.

Acción 2.2: Crear Vehículos de Coinversión. Establecer por ley que la BD puede crear y participar en fondos de inversión de impacto junto con capital privado, compartiendo riesgo y aprovechando su expertise para atraer inversión hacia sectores estratégicos.

Acción 2.3: Simplificar Trámites y Adoptar Análisis de Riesgo Modernos. Obligar a la BD a implementar modelos de scoring crediticio alternativos y evaluación de proyectos basada en el potencial de impacto, no solo en garantías tradicionales, para atender a emprendedores innovadores.

Objetivo 3: Modernizar la Arquitectura General de Supervisión Financiera.

Acción 3.1: Fortalecer la Supervisión Integrada. Dotar al órgano supervisor del mercado de valores (SUGEVAL) de las capacidades técnicas, humanas y presupuestarias para supervisar los nuevos instrumentos (activos digitales, crowdfunding) de manera efectiva, promoviendo la innovación controlada.

Acción 3.2: Establecer un "Sandbox Regulatorio". Crear un entorno controlado de prueba donde empresas fintech y emisores de nuevos instrumentos financieros puedan operar temporalmente con requisitos regulatorios flexibilizados, bajo la supervisión directa de la superintendencia, para probar modelos de negocio innovadores sin poner en riesgo la estabilidad del sistema.

5.2.6. Conclusión:

La presente ley no es solo una reforma técnica; es una declaración de soberanía económica para el siglo XXI. Al crear las reglas claras para la innovación financiera y reorientar la banca de desarrollo hacia el impacto, cumplimos con nuestro principio de pragmatismo con responsabilidad. Democratizamos el acceso al capital para que los ciudadanos y emprendedores tengan más y mejores herramientas para construir prosperidad, siempre bajo la premisa de que "Aquí Costa Rica Manda" su propio destino financiero.

5.3. Promoción de Monedas Sociales y Economías Colaborativas Digitales

5.3.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la verdadera prosperidad se construye desde las comunidades, potenciando su capacidad para generar intercambios, cohesionar

el tejido social y crear resiliencia económica local. Creemos en el poder de la colaboración y la innovación ciudadana como motores de desarrollo. Por ello, promovemos un marco jurídico que valide, fortalezca e integre las iniciativas de economía colaborativa y de monedas sociales/comunitarias, entendiéndose no como un rival del sistema financiero tradicional, sino como un complemento vital para la inclusión económica y el fortalecimiento de la soberanía local.

5.3.2. Visión para la Economía Colaborativa y Social:

Visualizamos un ecosistema económico diverso y resiliente donde convivan el colón digital, las monedas sociales locales y las plataformas colaborativas, facilitando el intercambio de bienes, servicios y conocimientos dentro de las comunidades, dinamizando las economías territoriales y fomentando el consumo responsable y la producción local.

5.3.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestra aproximación a estas economías alternativas se basa en nuestros pilares de democracia participativa y antiestablecimiento. Vemos en las monedas sociales una herramienta de soberanía local que empodera a las comunidades para decidir sobre sus propios circuitos económicos. Desde nuestro liberalismo social, facilitamos que los ciudadanos creen sus propias soluciones económicas sin burocracias asfixiantes, pero con un marco de seguridad jurídica que prevenga fraudes.

El nacionalismo soberanista se aplica aquí al fortalecer la producción y el consumo local, reduciendo la dependencia de cadenas globales volátiles. La economía regenerativa cobra vida al incentivar transacciones que valorizan los recursos endógenos, reducen la huella de carbono del transporte de mercancías y fortalecen los lazos comunitarios.

5.3.4. Situación Actual y Justificación:

En la actualidad, decenas de iniciativas de monedas sociales (como las redes de trueque LETS) y negocios colaborativos (plataformas de intercambio de servicios, cooperativas de consumo) operan en Costa Rica en un vacío legal. Esto genera:

- *Desprotección de los usuarios:* No hay mecanismos claros de resolución de disputas o protección al consumidor.
- *Limitaciones para escalar:* La falta de reconocimiento legal dificulta su integración con el sistema económico formal (ej.: pagar impuestos, acceder a financiamiento).
- *Desaprovechamiento de su potencial:* Su impacto positivo en la cohesión social y la reactivación de economías locales no es medido ni potenciado por las políticas públicas.

5.3.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

www.presidente.cr

www.acrm.cr

Objetivo 1: Reconocer y Regular las Monedas Sociales y Comunitarias.

Acción 1.1: Definir jurídicamente las monedas sociales. Establecer en la ley una definición clara de "Moneda Social" o "Moneda Comunitaria" como un sistema de intercambio de valor, de carácter complementario y no de curso forzoso, restringido a una comunidad o red específica de usuarios, con el único fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios dentro de dicha red.

Acción 1.2: Crear un Régimen Simple de Registro. Implementar un registro voluntario, gratuito y simple en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para estas iniciativas. El registro otorgará personalidad jurídica a la red o comunidad emisora y acceso a beneficios, pero no la someterá a la compleja regulación financiera tradicional, siempre que cumplan con límites de operación (ej.: no generar intereses, no ser convertible directamente a colones de manera profesional).

Acción 1.3: Establecer un Marco Tributario Claro. Definir que las transacciones en monedas sociales están exentas de IVA y que los ingresos obtenidos a través de ellas serán considerados para el Impuesto sobre la Renta solo al momento de ser convertidos en colones, simplificando la carga fiscal para los usuarios.

Objetivo 2: Fomentar y proteger los negocios colaborativos digitales.

Acción 2.1: Promover Plataformas Cooperativas de Propiedad Ciudadana. Crear un sello de "Economía Colaborativa Certificada" para plataformas digitales que cumplan con criterios de gobernanza democrática (p ej.: modelo cooperativo), reparto justo de valor y datos abiertos. Este sello dará prioridad en las compras públicas sostenibles.

Acción 2.2: Desarrollar un Código de Conducta y Buenas Prácticas. En colaboración con las cámaras de comercio y asociaciones de consumidores, publicar una guía clara sobre derechos y obligaciones en las plataformas colaborativas (ej: seguros de responsabilidad civil para compartir vehículos, garantías en el intercambio de bienes).

Acción 2.3: Crear un Sandbox para Plataformas Colaborativas. Extender el sandbox regulatorio financiero para incluir modelos de negocio colaborativos innovadores que necesitan probarse en un entorno controlado, especialmente aquellos que integren pagos con monedas sociales.

Objetivo 3: Integrar las Economías Alternativas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Acción 3.1: Incorporación en Políticas Públicas. Instruir a instituciones como el IMAS, INDER y municipalidades para que, donde sea viable, acepten el pago de servicios locales o impuestos en monedas sociales reconocidas, fortaleciendo su circulación y utilidad.

Acción 3.2: Fomentar la Investigación y el Desarrollo. Asignar fondos concursables de la banca para el desarrollo (reformada) o del MICITT para investigar y desarrollar tecnología blockchain abierta y de bajo costo que pueda ser utilizada por comunidades para gestionar sus monedas sociales con transparencia y seguridad.

Acción 3.3: Capital Semilla para Iniciativas Colaborativas. Crear una línea específica de financiamiento no reembolsable y asistencia técnica en el MEIC para el lanzamiento de monedas sociales y plataformas colaborativas en territorios rurales o comunidades en situación de vulnerabilidad económica.

5.3.6. Conclusión:

Esta herramienta es la materialización de nuestro principio de que la verdadera economía se construye desde abajo hacia arriba. Al darle un marco jurídico a la colaboración ciudadana, no estamos debilitando el sistema formal; lo estamos haciendo más resiliente, inclusivo y humano. Empoderamos a las comunidades para que sean arquitectas de su propia prosperidad, fomentando un capitalismo consciente y comunitario que refleje el verdadero espíritu de que “Aquí Costa Rica Manda”.

5.4. Comunidad Económica Binacional Costa Rica-Panamá: Hacia la Integración Estratégica

5.4.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la integración binacional con Panamá no es una opción, sino una necesidad estratégica para impulsar el desarrollo regenerativo de ambos países. Creemos en una visión de frontera como puente y no como muro, donde la complementariedad económica, la conectividad logística y la movilidad laboral se conviertan en motores de prosperidad compartida para nuestras comunidades. Nuestra visión se enraiza en los principios de soberanía inteligente, pragmatismo y justicia social, buscando transformar la frontera sur en un corredor de oportunidades que beneficie a todos los ciudadanos.

5.4.2. Visión para la Integración Binacional:

Construir la primera Comunidad Económica Binacional de Centroamérica, donde Costa Rica y Panamá operen como un único mercado complementario, con infraestructura conectada, normas armonizadas y libertad de circulación para bienes, servicios, capitales y talentos, posicionando a la región como un hub logístico, turístico y tecnológico de clase mundial.

5.4.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el nacionalismo soberanista que entiende que la verdadera soberanía se fortalece con alianzas estratégicas basadas en reciprocidad y beneficio mutuo.

Desde el liberalismo social, promovemos la libertad de movimiento para los trabajadores y emprendedores, garantizando la protección de sus derechos sociales. Nuestro pragmatismo nos lleva a priorizar proyectos concretos de alto impacto sobre declaraciones diplomáticas abstractas.

Creemos en el antiestablecimiento para romper con la burocracia y los intereses creados que han mantenido la frontera como una barrera, y en la economía regenerativa para desarrollar corredores verdes y cadenas productivas sostenibles que trascienden las fronteras políticas.

5.4.4. *Situación Actual y Justificación:*

A pesar de su proximidad y complementariedad económica, Costa Rica y Panamá operan como economías desconectadas:

- *Infraestructura Desarticulada:* La ruta Interamericana presenta graves limitaciones, puertos como Caldera (CR) operan saturados mientras Puerto Armuelles (PA) está subutilizado y existe una brecha digital en zonas fronterizas.
- *Barreras Burocráticas:* Trámites aduaneros redundantes y lentos entorpecen el comercio y aumentan costos.
- *Desaprovechamiento del Talento:* No existe un marco para la movilidad laboral binacional, perdiendo la oportunidad de compartir capacidades críticas.
- *Inseguridad Transfronteriza:* El contrabando y el crimen organizado se benefician de la falta de coordinación.

5.4.5. *Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:*

Objetivo 1: Crear un Corredor Logístico Integrado Costa Rica-Panamá.

Acción 1.1: Puerto Binacional Virtual Armuelles-Caldera. Establecer un acuerdo para operar ambos puertos como una plataforma logística unificada, con aduanas integradas y ventanilla única, reduciendo costos logísticos en 20-30%.

Acción 1.2: Eje Ferroviario Interoceánico. Reactivar el proyecto de tren Limón (CR) - Chiriquí (PA) para transporte de carga y pasajeros, integrando la logística del Caribe con el Pacífico.

Acción 1.3: Modernización de la Interamericana. Ampliar carriles, mejorar puentes fronterizos e implementar sistemas aduaneros integrados para agilizar el tránsito de mercancías.

Objetivo 2: Implementar un Marco de Movilidad Laboral y Protección Social Binacional.

Acción 2.1: Visa Binacional para Talentos. Crear una visa de trabajo y residencia temporal común para profesionales en áreas con déficit comprobado.

Acción 2.2: Sistema de Acreditación Binacional. Establecer mecanismos para el reconocimiento mutuo de títulos y certificaciones profesionales.

Objetivo 3: Establecer una Fuerza de Tarea Conjunta de Seguridad y Gobernanza Compartida.

Acción 3.1: Plataforma Binacional de Inteligencia. Implementar un sistema compartido de datos en tiempo real para combatir el narcotráfico y el contrabando, con patrullajes conjuntos.

Acción 3.2: Inspecciones Únicas Fronterizas. Establecer puntos de inspección únicos para mercancías y personas, eliminando la doble revisión.

Objetivo 4: Fomentar Cadenas Productivas y Sostenibilidad Ambiental Binacional.

Acción 4.1: Sello Ambiental Binacional. Crear una certificación ambiental común para productos de exportación y turismo, agregando valor en mercados internacionales.

Acción 4.2: Zona Económica Especial Binacional. Desarrollar un parque industrial binacional en Paso Canoas especializado en agroindustria, con regulaciones armonizadas e infraestructura compartida.

Objetivo 5: Conectividad Digital y Innovación Fronteriza.

Acción 5.1: Redes de Fibra Óptica Transfronterizas. Conectar polos económicos estratégicos con infraestructura digital de alta capacidad.

Acción 5.2: Centros de Innovación Tecnológica. Establecer hubs de innovación en zonas fronterizas para fomentar emprendimiento digital y teletrabajo.

5.4.6. Conclusión:

La integración binacional es el proyecto de infraestructura social y económica más importante para el sur de Costa Rica. Este proyecto es la máxima expresión de nuestra creencia en el pragmatismo soberano y la unidad centroamericana. Al trabajar codo a codo con Panamá, no perdemos soberanía; la amplificamos. Juntos, podemos hacer que "Aquí Centroamérica Mande" en el escenario global, demostrando que la integración beneficia al pueblo y no solo a las élites.

5.5. Medicina Regenerativa en la CCSS: Una Respuesta Estratégica al Envejecimiento Poblacional y las Listas de Espera

5.5.1. Introducción:

www.presidente.cr
www.acrm.cr

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la crisis de las listas de espera y el acelerado envejecimiento poblacional representan uno de los mayores desafíos para la sostenibilidad del sistema de salud costarricense. Frente a esta realidad, la medicina regenerativa emerge no como una alternativa futurista, sino como una herramienta pragmática y necesaria para descongestionar el sistema, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y posicionar a Costa Rica a la vanguardia médica regional. Creemos en un enfoque innovador, basado en evidencia y con un firme compromiso ético, que priorice el bienestar de los pacientes por encima de la inercia burocrática.

5.5.2. Visión para la Salud Pública:

Integrar la medicina regenerativa y los estudios clínicos de fase 3 como pilares fundamentales del sistema de salud pública, transformando la CCSS de un modelo reactivo y paliativo a uno proactivo y regenerativo, capaz de anticiparse y dar respuesta efectiva al "tsunami plateado" y a la crisis de las listas de espera.

5.5.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el pragmatismo de adoptar soluciones probadas a nivel global que generen un impacto tangible y medible en la salud de los costarricenses. Desde nuestro liberalismo social, promovemos alianzas público-privadas que aceleren la innovación sin comprometer la equidad y el acceso universal. Nuestro antiestablecimiento nos impulsa a desafiar la burocracia que frena el progreso, estableciendo marcos regulatorios ágiles y seguros.

Creemos en la meritocracia de la evidencia científica y en la soberanía nacional para desarrollar capacidades propias en biotecnología, evitando la fuga de talentos y pacientes.

5.5.4. Situación Actual y Justificación:

La CCSS enfrenta una presión insostenible:

- *Listas de Espera Críticas:* Más de 700.000 pacientes en espera de consultas o cirugías (CCSS, 2023).
- *Envejecimiento Acelerado:* Para 2050, el 25% de la población será mayor de 65 años (INEC), incrementando la demanda por tratamientos de enfermedades crónicas y degenerativas que ya consumen el 80% del presupuesto de la CCSS.
- *Vacio Regulatorio Peligroso:* Pese a los Decretos N° 39986-S y MS-AJ-932-2025, la falta de reglamentación ha creado un límbo que frena los avances y empuja a los pacientes hacia clínicas no reguladas.

- *Evidencia de Factibilidad:* El exitoso estudio con células madre para Parkinson realizado en Costa Rica demuestra que se cuenta con la capacidad técnica, científica y médica para implementar estas terapias de manera segura y efectiva.

5.5.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Crear el Marco Regulatorio para Terapias Avanzadas en un Plazo de 90 Días.

Acción 1.1: Convocar a un Comité Técnico Interdisciplinario (médicos, científicos, bioeticistas, reguladores) para emitir en 90 días la reglamentación que establezca los criterios claros para:

- Ensayos clínicos con terapias avanzadas.
- Funcionamiento de bancos de células.
- Protocolos de seguimiento a largo plazo de pacientes.
- Adoptando estándares internacionales (FDA/EMA) adaptados a la realidad nacional.

Acción 1.2: Ventanilla Única Regulatoria. Crear una unidad especial que articule y agilice los trámites entre el Ministerio de Salud, la CCSS y COMEX, garantizando una respuesta en un plazo máximo de 90 días para la aprobación de estudios clínicos.

Objetivo 2: Establecer un Programa Piloto de Medicina Regenerativa en Hospitales de la CCSS.

Acción 2.1: Centros Piloto de Alto Impacto. Transformar hospitales de referencia como el San Juan de Dios o el Calderón Guardia en centros de excelencia en medicina regenerativa, iniciando con las patologías de mayor prevalencia y costo para el sistema:

- *Osteoartritis de rodilla:* Implementando infiltraciones con células madre para reducir en un 30% la necesidad de prótesis.
- *Úlceras del pie diabético:* Utilizando terapias celulares para evitar amputaciones.
- *Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC):* Mejorando la calidad de vida y reduciendo hospitalizaciones.

Acción 2.2: Alianzas Público-Privadas para Financiamiento. Establecer acuerdos de cofinanciamiento con actores científicos y empresas biotecnológicas nacionales e internacionales para desarrollar los estudios clínicos de fase 3, donde los tratamientos son provistos gratuitamente a los pacientes de la CCSS.

Objetivo 3: Desarrollar Capacidad Nacional y Atraer Inversión en Biotecnología.

Acción 3.1: Unidad de Terapias Avanzadas CCSS. Crear una unidad especializada dentro de la CCSS, para liderar la evaluación, implementación y monitoreo de todas las terapias regenerativas, asegurando los más altos estándares de seguridad y eficacia.

Acción 3.2: Programa de Formación de Talento. Capacitar a médicos, enfermeras e investigadores de la CCSS en técnicas de medicina regenerativa, en alianza con universidades públicas (UCR, TEC) y centros de investigación internacionales.

Acción 3.3: Atracción de Inversión. Promover un marco regulatorio claro y estable para atraer inversiones en biotecnología, estimadas en \$120 millones anuales (PROCOMER), evitando casos donde se eligen otros países por su mayor claridad regulatoria.

Objetivo 4: Medición de Impacto y Escalabilidad.

Acción 4.1: Métricas Claras de Éxito. Establecer indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el impacto del programa piloto:

- Reducción del 30% en las listas de espera para ortopedia y cirugía en 3 años.
- Disminución del 25% en las amputaciones por diabetes en 5 años.
- Ahorro del 20% en costos hospitalarios para las patologías tratadas.

Acción 4.2: Modelo Escalable. Diseñar el programa piloto para que, una vez demostrada su efectividad y seguridad, pueda ser escalado rápidamente a otros hospitales nacionales y a más especialidades médicas.

5.5.6. Conclusión:

La introducción de la medicina regenerativa en la CCSS no es un gasto, es la inversión más estratégica para garantizar la sostenibilidad del sistema de salud frente al envejecimiento poblacional. Es un proyecto viable, basado en evidencia científica sólida y en la capacidad técnica ya existente en el país. Requiere voluntad política para romper inercias burocráticas y priorizar la salud de los ciudadanos. Al actuar con decisión, no solo evitaremos el sufrimiento de miles de pacientes en lista de espera, sino que construiremos un sistema de salud más resiliente, innovador y preparado para el futuro, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino en salud.

5.6. Ecosistemas Productivos y Hubs de Innovación: Hacia Ciudades Inteligentes y Regenerativas

5.6.1. *Introducción:*

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que el futuro del desarrollo urbano y económico está en la creación de ecosistemas productivos integrados y hubs de innovación que transformen nuestras ciudades en polos de sostenibilidad, competitividad y calidad de vida. Creemos en un modelo de urbanismo regenerativo donde lo económico, lo social y lo ambiental se entrelazan de manera sinérgica, aprovechando las oportunidades de la Cuarta Revolución Industrial para construir ciudades inteligentes que sirvan a sus ciudadanos y no al revés. Nuestra visión se enraíza en los principios de innovación abierta, economía circular y soberanía tecnológica, posicionando a Costa Rica como líder regional en el desarrollo de smart cities sostenibles.

5.6.2. *Visión para el Desarrollo Urbano-Regenerativo:*

Transformar las ciudades costarricenses en ecosistemas productivos inteligentes donde la innovación, la manufactura avanzada, la economía circular y la calidad de vida se integren armónicamente, creando polos de desarrollo económico regenerativo que generen empleo de calidad, reduzcan la huella ambiental y mejoren la prosperidad compartida.

5.6.3. *Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):*

Nuestro enfoque se basa en el nacionalismo soberanista que busca desarrollar capacidades propias en tecnologías críticas en lugar de depender de soluciones extranjeras. Desde nuestro liberalismo social, promovemos alianzas público-privadas-academia que democratizan el acceso a la innovación. Nuestro anti-establecimiento nos impulsa a romper con los modelos tradicionales de planificación urbana y desarrollo económico desarticulado.

Creemos en el pragmatismo de aprender de casos exitosos internacionales (Singapur, Eindhoven, Masdar) pero adaptándose al contexto costarricense con identidad propia. La economía regenerativa aplicada al urbanismo significa que nuestras ciudades deben dar más de lo que toman del ambiente.

5.6.4. *Situación Actual y Justificación:*

Costa Rica enfrenta desafíos y oportunidades únicas en su desarrollo urbano:

- *Urbanización Acelerada:* El 80% de la población vive en áreas urbanas, con problemas de congestión, contaminación y planificación deficiente.
- *Desarticulación Productiva:* Las actividades económicas operan de manera aislada, perdiendo oportunidades de sinergia y economía circular.
- *Potencial Desaprovechado:* Aunque contamos con talento de calidad en ingenierías y tecnología, falta infraestructura para retenerlo y desarrollar clusters de innovación.

- *Oportunidad Única:* Nuestra estabilidad política, capital humano y marca verde nos posicionan idealmente para atraer inversión en ciudades inteligentes e Industria 4.0.

5.6.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Crear una Red Nacional de Hubs de Innovación 4.0.

Acción 1.1: Hub de Innovación del GAM. Transformar el corredor San José-Heredia-Alajuela en un hub de manufactura avanzada, bioingeniería y tecnologías digitales, con conexión ferroviaria, fibra óptica de alta velocidad y espacios colaborativos universidad-empresa.

Acción 1.2: Hub Logístico-Inteligente del Caribe. Desarrollar en Limón un ecosistema productivo portuario-logístico con tecnologías de blockchain, IoT y automatización, integrado con zonas francas 4.0 y centros de investigación en logística sostenible.

Acción 1.3: Corredor Biológico-Tecnológico de Guanacaste. Crear en Liberia un hub de agrotech, turismo inteligente y energías renovables, aprovechando el cluster aeroespacial y las oportunidades de descentralización.

Objetivo 2: Implementar Ecosistemas Productivos Urbanos Circulares.

Acción 2.1: Parques Eco-Industriales. Desarrollar parques industriales donde los desechos de una empresa sean insumos de otra (símbiosis industrial), con infraestructura compartida de tratamiento de aguas, energía renovable y logística inversa.

Acción 2.2: Agricultura Urbana Regenerativa. Implementar sistemas de agricultura vertical, acuaponía y techos verdes productivos que brinden alternativas de alimentos frescos a las ciudades mientras mejoran la calidad del aire y la resiliencia climática.

Acción 2.3: Sistemas Energéticos Distribuidos. Crear microrredes inteligentes comunitarias que integren generación solar, almacenamiento en baterías y gestión demanda, permitiendo a los vecindarios ser productores netos de energía.

Objetivo 3: Desarrollar Infraestructura Inteligente e Integrada.

Acción 3.1: Movilidad como Servicio (MaaS). Implementar plataformas digitales que integren transporte público, bicicletas compartidas, vehículos eléctricos y opciones de micromovilidad en un solo servicio pagado por suscripción.

Acción 3.2: Gestión Hídrica Inteligente. Desplegar sensores IoT y AI para monitoreo en tiempo real de calidad de agua, detección de fugas y gestión optimizada del recurso hídrico.

Acción 3.3: Espacios Públicos Hyper-Conectados. Crear plazas y parques con wifi 6G, cargadores solares, mobiliario inteligente e infraestructura digital para teletrabajo y aprendizaje al aire libre.

Objetivo 4: Fomentar la Gobernanza Colaborativa y Comunitaria.

Acción 4.1: Laboratorios Urbanos Vivientes. Establecer espacios donde ciudadanos, empresas y gobierno co-diseñen y prueben soluciones urbanas innovadoras con metodologías de living lab.

Acción 4.2: Plataformas de Participación Ciudadana Digital. Desarrollar apps y portales que permitan a vecinos participar en presupuestos participativos, reportar problemas y proponer ideas para sus comunidades.

Acción 4.3: Modelos de Gestión y Gobernanza Asociativa. Crear estructuras de gobernanza público-privada-comunitaria para la gestión de los hubs de innovación, con representación equilibrada y rendición de cuentas transparente.

Objetivo 5: Atracción de Talento e Inversión Especializada.

Acción 5.1: Visa Hub de Innovación. Crear una visa especial para emprendedores, investigadores y profesionales globales que quieran radicarse en nuestros hubs de innovación.

Acción 5.2: Fondos de Capital Semilla Regionales. Establecer fondos de inversión de impacto para startups que se ubiquen en los hubs, con condiciones preferentes para proyectos alineados con objetivos regenerativos.

Acción 5.3: Programas de Retorno de Talento. Incentivos fiscales y de vivienda para profesionales costarricenses en el exterior que regresen a trabajar en los ecosistemas de innovación.

5.6.6. Conclusión:

La transformación de nuestras ciudades en ecosistemas productivos inteligentes no es una opción de lujo, sino una necesidad estratégica para el desarrollo nacional en el siglo XXI. Al implementar este modelo de urbanismo regenerativo e innovación abierta, no solo crearemos empleos de calidad y atraeremos inversión de punta, sino que mejoraremos radicalmente la calidad de vida de todos los ciudadanos. Esta visión convierte a Costa Rica en un laboratorio global de soluciones urbanas sostenibles, demostrando que es posible desarrollarse económicamente mientras se regenera el ambiente y se fortalece el tejido social. Es la máxima expresión de nuestra creencia en que "Aquí Costa Rica Manda" su destino urbano, construyendo ciudades que sirvan a las personas y no al revés.

5.7. Fondo Soberano de Inversión Estratégica: Motor del Desarrollo Regenerativo

5.7.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce en la creación de un Fondo Soberano de Inversión una oportunidad histórica para transformar las reservas internacionales del país en un motor de desarrollo regenerativo y soberanía financiera. Creemos en la necesidad de utilizar estratégicamente los recursos nacionales para financiar proyectos de alto impacto que aseguren la prosperidad de las futuras generaciones, sin comprometer la estabilidad macroeconómica. Nuestra visión se enraiza en los principios de responsabilidad fiscal, transparencia y visión de largo plazo, buscando maximizar el rendimiento de los activos nacionales para beneficio de todos los costarricenses.

5.7.2. Visión para el Fondo Soberano:

Un instrumento financiero de clase mundial que transforme las reservas internacionales en inversiones estratégicas para el desarrollo nacional, combinando rentabilidad financiera con impacto social y ambiental, posicionando a Costa Rica como líder en economía regenerativa e innovación sostenible.

5.7.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el nacionalismo soberanista que prioriza el interés nacional sobre intereses políticos cortoplacistas. Desde nuestro liberalismo social, promovemos un modelo que combine la eficiencia del mercado con objetivos de desarrollo nacional. Nuestro antiestablecimiento nos impulsa a crear estructuras de gobernanza blindadas contra la politización y la corrupción.

Creemos en el pragmatismo de aprender de las mejores prácticas internacionales (Noruega, Chile, Singapur) y adaptarlas al contexto costarricense, evitando los errores de fondos politicizados como el de Venezuela o Malasia.

5.7.4. Situación Actual y Justificación:

Costa Rica cuenta con condiciones únicas para la creación de un fondo soberano:

- *Reservas Subutilizadas:* Las reservas internacionales superan el 45% del PIB (casi el doble del promedio latinoamericano), con rendimientos que apenas superan la inflación global.
- *Brecha de Inversión:* El país requiere aproximadamente \$15,000 millones en inversión en infraestructura crítica en la próxima década para mantener su competitividad.

- *Ventaja Competitiva:* Sectores como biotecnología, turismo sostenible y energías limpias ofrecen oportunidades de inversión con altos retornos y alineación con la marca país.

5.7.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Establecer una Gobernanza Blindada y Transparente.

Acción 1.1: Junta Directiva Independiente. Crear una junta directiva con mayoría de miembros independientes (4 de 7), seleccionados por competencia técnica y no por afinidad política, incluyendo economistas, expertos en inversiones y representantes del sector privado.

Acción 1.2: Comités Técnicos Especializados. Establecer comités de riesgo, auditoría y ética con autonomía técnica para supervisar todas las decisiones de inversión.

Acción 1.3: Transparencia Radical. Implementar reportes trimestrales públicos, auditorías externas rotativas y divulgación completa de todas las inversiones, alineados con los Principios de Santiago para fondos soberanos.

Objetivo 2: Implementar una Estrategia de Inversión Híbrida de Alto Impacto.

Acción 2.1: Portafolio Balanceado. Distribuir las inversiones en:

- *40% en Activos Seguros:* Bonos soberanos e instrumentos de bajo riesgo para preservar el capital.
- *35% en Infraestructura Pública Estratégica:* Proyectos autosostenibles como carreteras con peaje, plantas solares y sistemas de agua, con repago mediante flujos futuros.
- *25% en Capital de Riesgo:* Inversiones en startups de biotecnología, fintech y cleantech, con límites estrictos (máximo 2% del fondo por operación).

Acción 2.2: Enfoque Regenerativo. Priorizar inversiones que fortalezcan la marca país: tecnología (blockchain, IA), turismo regenerativo, silvicultura sostenible y créditos de carbono.

Objetivo 3: Financiar Megaproyectos Transformadores.

Acción 3.1: Electrificación del Tren al Pacífico. Aportar entre 7-10% del financiamiento anual necesario (\$1,500 millones) para este proyecto clave de descarbonización del transporte.

Acción 3.2: Conectividad Digital Nacional. Invertir en fibra óptica y redes 5G para cerrar la brecha digital rural y atraer teletrabajo e inversión extranjera.

Acción 3.3: Almacenamiento de Energía. Financiar plantas de almacenamiento para respaldar la matriz renovable ante fenómenos climáticos.

Objetivo 4: Posicionar a Costa Rica como Hub Regional de Alta Tecnología.

Acción 4.1: Apostar a Ciencias de la Vida. Inyectar capital en biotecnología y farmacéutica para duplicar el impacto del sector de dispositivos médicos (actualmente 8% del PIB).

Acción 4.2: Desarrollar Ecosistema Fintech. Acelerar empresas de fintech y blockchain mediante un marco regulatorio ágil (Ley de Sandbox) y capital semilla.

Acción 4.3: Impulsar Agrotech y Bioeconomía. Financiar agricultura de precisión, piscicultura sostenible y biomateriales alineados con la demanda global de sostenibilidad.

Objetivo 5: Mitigar Riesgos y Garantizar Sostenibilidad.

Acción 5.1: Cláusulas de Blindaje. Incorporar en la ley cláusulas de no afectación al gasto corriente y reglas automáticas de aportes y retiros vinculadas a indicadores económicos objetivos.

Acción 5.2: Límites de Riesgo. Establecer un umbral de rentabilidad mínimo (4% real anual) y un mecanismo de disolución automática si no se cumple en 5 años consecutivos.

Acción 5.3: Diversificación Geográfica. Reservar una parte del portafolio para inversiones internacionales que diversifiquen riesgo y mitiguen presiones inflacionarias internas.

5.7.6. Conclusión:

La creación del Fondo Soberano de Inversión Estratégica (FOSIECR) representa la oportunidad más importante en décadas para transformar la riqueza nacional en desarrollo tangible. Al adoptar un modelo de gobernanza blindada, inversión estratégica y transparencia radical, no solo generamos rentabilidad para las futuras generaciones, sino que financiamos la infraestructura e innovación que Costa Rica necesita para saltar al desarrollo regenerativo. Este proyecto es la máxima expresión de nuestra creencia en la soberanía financiera y el pragmatismo económico, demostrando que "Aquí Costa Rica Manda" su destino económico con visión de largo plazo.

5.8. Tesoro Ecológico Nacional y Moneda Ecológica Costarricense

5.8.1. Introducción:

www.presidente.cr

www.acrm.cr

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que el verdadero tesoro nacional no yace en reservas monetarias tradicionales, sino en la riqueza invaluable de nuestros ecosistemas, cuencas hidrográficas y áreas marinas. Estos activos estratégicos, actualmente subvalorados en su dimensión económica, constituyen el capital natural que garantiza la seguridad hídrica, alimentaria y climática del país. Nuestra visión se enraíza en los principios de soberanía financiera innovadora y economía regenerativa, buscando transformar la gestión ambiental en un pilar central de la política económica nacional.

5.8.2. Visión para el Tesoro Ecológico Nacional:

Convertir el capital natural de Costa Rica en el activo central de la estabilidad económica nacional, mediante una gestión técnica, eficiente y blindada de los ecosistemas, y la creación de una moneda complementaria respaldada por servicios ecosistémicos, posicionando al país como pionero global en valoración financiera de la biodiversidad.

5.8.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro enfoque se basa en el nacionalismo soberanista que exige la máxima protección y gestión estratégica de nuestros recursos naturales. Desde nuestro pragmatismo, reconocemos que el Banco Central, por su independencia, solvencia técnica y blindaje contra intereses políticos cortoplacistas, es la institución idónea para administrar este patrimonio con una visión de largo plazo. Nuestro antiestablecimiento nos impulsa a desafiar los paradigmas económicos tradicionales, creando un instrumento financiero innovador que refleje el verdadero valor de la naturaleza.

5.8.4. Situación Actual y Justificación:

- *Subvaloración del Capital Natural:* Los servicios ecosistémicos (agua, aire puro, polinización, captura de carbono) no están contabilizados en las cuentas nacionales, lo que genera una depreciación silenciosa de nuestro patrimonio más valioso.
- *Gestión Fragmentada e Ineficiente:* El SINAC y otras instituciones ambientales carecen de autonomía financiera real y están sujetas a la volatilidad del presupuesto nacional, lo que limita su capacidad de conservación efectiva.
- *Oportunidad Histórica:* Costa Rica, con su liderazgo ambiental, está posicionado para crear un precedente mundial: ser el primer país en respaldar un instrumento de valor con su riqueza ecológica, atrayendo inversión verde global y generando un flujo financiero estable para la conservación.

5.8.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Transferir la Administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas al Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Acción 1.1: Creación de un Fideicomiso Ambiental Soberano. El BCCR administrará un fideicomiso autónomo que gestione el presupuesto, las inversiones en conservación y los ingresos por servicios ecosistémicos de las áreas protegidas, ríos y cuencas, con transparencia radical y auditorías internacionales.

Acción 1.2: Blindaje Presupuestario y Técnico. Los recursos del fideicomiso no podrán ser desviados para gasto corriente del gobierno, garantizando que los fondos se destinen exclusivamente a protección, restauración y pago por servicios ambientales a comunidades locales.

Objetivo 2: Crear la Moneda Ecológica Costarricense (MEC) como Moneda Complementaria.

Acción 2.1: Emisión Regulada por el BCCR. El Banco Central emitirá la MEC como una moneda digital complementaria al Colón, respaldada por el valor económico calculado de los servicios ecosistémicos que proveen las áreas bajo su gestión (ej.: toneladas de CO₂ capturado, metros cúbicos de agua purificada).

Acción 2.2: Circuitos Económicos Verdes. La MEC será utilizada para:

- Pagar a comunidades y propietarios privados por servicios ambientales.
- Comprar bienes y servicios de empresas certificadas como sostenibles.
- Canjearse por descuentos en impuestos verdes o servicios públicos.

Objetivo 3: Integrar el Tesoro Ecológico en la Estrategia Macroeconómica Nacional.

Acción 3.1: Reforma a la Ley Orgánica del BCCR. Modificar la ley para incluir entre sus objetivos la "protección de la estabilidad ecológica como base de la prosperidad económica de largo plazo" y facultarlo para la administración del patrimonio natural y la emisión de la MEC.

Acción 3.2: Atracción de Inversión Verde Global. Promover la MEC y los bonos vinculados al Tesoro Ecológico en mercados financieros internacionales, posicionando a Costa Rica como un destino seguro para el capital que busca impacto ambiental positivo.

5.8.6. Conclusión:

Esta herramienta representa la evolución lógica del liderazgo ambiental costarricense: pasar de la conservación filantrópica a la gestión financiera soberana de nuestro capital natural. Al colocar nuestro Tesoro Ecológico bajo la administración del Banco Central y respaldar una moneda con los servicios de la naturaleza, no solo blindamos financieramente la conservación para las futuras generaciones, sino que enviamos una señal poderosa al mundo: en Costa Rica, la economía no está reñida con la ecología, es su principal aliada. Es la máxima expresión de que "Aquí Costa Rica Manda" su destino económico y ecológico,

con innovación, soberanía y visión de futuro.

5.9. Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial: Catalizador de la Innovación Público Privada (AC-IA)

5.9.1. *Introducción:*

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la velocidad de la revolución de la Inteligencia Artificial exige una estructura ágil, eficiente y con capacidad de asociación con el sector privado, que trascienda los límites de la administración pública tradicional. Inspirados en el exitoso modelo de PROCOMER para la promoción de exportaciones, proponemos la creación de la Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial (AC-IA). Esta agencia, administrada mediante una fundación de derecho privado con participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), será el motor que acelere la adopción ética y estratégica de la IA en el Estado y en el sector productivo nacional.

5.9.2. *Visión para la Agencia de Inteligencia Artificial:*

Posicionar a Costa Rica como el hub de innovación en Inteligencia Artificial de Centroamérica, mediante una agencia ágil y conectada con los ecosistemas globales de tecnología, que transforme al Estado y potencie la competitividad del sector privado con soluciones de IA al servicio del desarrollo regenerativo.

5.9.3. *Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):*

Nuestro enfoque se basa en el pragmatismo soberano de replicar modelos de gestión probados y exitosos, como el de PROCOMER. Desde nuestro anti-establecimiento, optamos por una estructura fundacional que evite la burocracia paralizante y permita contratación ágil de talento y ejecución rápida de proyectos. El nacionalismo inclusivo se refleja en el objetivo de desarrollar soberanía tecnológica, mientras que el liberalismo social guía nuestra visión de una alianza público-privada donde el Estado facilita y el sector privado innova.

5.9.4. *Situación Actual y Justificación:*

- *Falta de Agilidad Estatal:* La estructura ministerial tradicional es demasiado lenta para competir en el ámbito de la IA, con limitaciones para retener talento especializado y formar alianzas ágiles con la industria global.
- *Modelo Probado:* El éxito de PROCOMER demuestra la efectividad del modelo de fundación para lograr objetivos nacionales de competitividad con flexibilidad operativa y gestión privada.

- *Oportunidad Única:* La ventana para que Costa Rica se posicione en este campo se está cerrando. Se requiere una entidad con capacidad de actuar con la velocidad de una startup y la visión de un ente rector.

5.9.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Crear la Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial (AC-IA) bajo un modelo de fundación.

Acción 1.1: Establecimiento de la Fundación AC-IA. Crear por ley una fundación de derecho privado, sin fines de lucro, con un directorio tripartito: 1/3 representantes del Gobierno (liderados por el MICITT), 1/3 del sector académico (UCR, TEC, UNA) y 1/3 del sector privado tecnológico y empresarial.

Acción 1.2: Financiamiento Híbrido. Dotar a la Agencia con un fondo semilla del Estado, complementado con recursos de cooperación internacional y aportes de sus socios privados, permitiéndole operar con autonomía financiera.

Objetivo 2: Diseñar e Implementar la Estrategia Nacional de IA (ENIA) con Foco Público-Privado.

Acción 2.1: Plan de Implementación para el Estado. La AC-IA auditará, diseñará y ejecutará proyectos piloto de IA en instituciones públicas prioritarias (CCSS, Ministerio de Seguridad, MEP, Ministerio de Hacienda) para optimizar servicios, reducir trámites y mejorar la toma de decisiones.

Acción 2.2: Marco de Gobernanza y Ética. Desarrollar el "Sello de Confianza IA", un marco de certificación voluntario pero riguroso para sistemas de IA utilizados por el Estado y el sector privado, garantizando transparencia, ausencia de sesgos y privacidad.

Objetivo 3: Convertir a la AC-IA en el Brazo Ejecutor de la Transformación Digital del Estado.

Acción 3.1: Unidad de Servicios Digitales Avanzados. Ofrecer a las instituciones públicas "IA como un servicio", proveyendo soluciones llave en mano, desde análisis de datos masivos hasta chatbots avanzados para servicio al ciudadano, sin que cada institución deba desarrollar sus propias capacidades desde cero.

Acción 3.2: Plataforma Nacional de Datos para IA. Crear y gestionar una plataforma segura de datos anonimizados y abiertos del sector público, para que emprendedores, universidades y empresas puedan entrenar y desarrollar algoritmos de IA que resuelvan problemas nacionales.

Objetivo 4: Impulsar a Costa Rica como un Hub de Empresas y Talento en IA.

Acción 4.1: Atracción de Inversión Especializada. La AC-IA actuará como el punto focal para atraer inversión extranjera directa en empresas de IA, ofreciendo ventanilla única, conexión con el ecosistema local y acceso al Sandbox Regulatorio.

Acción 4.2: Programa de Capital Semilla y Aceleración. Gestionar un fondo de capital de riesgo para startups costarricenses de IA, complementado con programas de aceleración que conecten a emprendedores con mentores e inversionistas internacionales.

Acción 4.3: Formación de Talento de Clase Mundial. Ejecutar, en alianza con universidades y el INA, programas intensivos de capacitación y certificación en habilidades de IA, así como gestionar una "Visa Talento IA" para atraer expertos globales.

5.9.6. Conclusión:

La creación de la Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial bajo el modelo de fundación es la decisión más pragmática y visionaria para asegurar que Costa Rica no solo se adapte, sino que lidere la era de la IA. Al elegir agilidad sobre burocracia y colaboración sobre control, maximizamos nuestro potencial para innovar y competir. Esta Agencia será la llave que desbloquee la próxima ola de prosperidad tecnológica para el país, reafirmando que "Aquí Costa Rica Manda" su futuro digital con inteligencia, eficiencia y una clara visión de progreso compartido.

5.10. Hacia un Nuevo Pacto Social: La Imperiosa Necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente

5.10.1. Introducción:

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que las múltiples crisis que enfrenta la nación —fiscal, de seguridad, de desconfianza institucional y ambiental— son síntomas de un sistema constitucional agotado, diseñado para una realidad del siglo XX que ya no existe. Creemos en la necesidad de un nuevo pacto social que responda a los desafíos del siglo XXI, mediante un proceso democrático, ordenado y legítimo. La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) no es un salto al vacío, sino la vía sensata y necesaria para rediseñar el contrato social costarricense y sentar las bases de un país más justo, seguro y próspero.

5.10.2. Visión para el Futuro Constitucional:

Una Costa Rica renovada por una Constitución Política moderna, inclusiva y adaptada a los desafíos contemporáneos, que fortalezca la democracia participativa, garantice la

sostenibilidad ambiental, blinde la transparencia y descentralice el poder, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible para las próximas décadas.

5.10.3. Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):

Nuestro apoyo a una ANC se fundamenta en nuestros pilares de democracia participativa y antiestablecimiento. Creemos que el pueblo, como titular del poder constituyente originario, debe tener la oportunidad de deliberar y decidir directamente sobre las reglas que regirán su convivencia futura. Desde nuestro nacionalismo soberanista, abogamos por un proceso auténticamente costarricense, que refleje nuestra identidad y valores, sin imposiciones externas.

Rechazamos las reformas parciales y cosméticas que han demostrado ser insuficientes. Abogamos por un pragmatismo constitucional que aborde de raíz los problemas estructurales con valentía y visión de futuro.

5.10.4. Situación Actual y Justificación:

La Constitución Política de 1949, aunque históricamente valiosa, evidencia graves limitaciones para responder a los desafíos actuales:

- *Crisis de Representación:* Abismal brecha entre la ciudadanía y sus representantes, con una creciente desconfianza en las instituciones.
- *Parálisis e Ingoberabilidad:* Diseño institucional que favorece el bloqueo legislativo y la incapacidad para resolver problemas nacionales urgentes.
- *Vacíos Contemporáneos:* El texto constitucional es mudo ante derechos digitales, la crisis climática, la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra la corrupción.
- *Centralismo Excesivo:* Un modelo de Estado que asfixia a las municipalidades y no reconoce las realidades y necesidades regionales.

5.10.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Convocar Democráticamente una Asamblea Nacional Constituyente en 2026.

Acción 1.1: Ruta Legítima y Legal. Impulsar en la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley de Convocatoria a una ANC, con estricto apego al procedimiento establecido en el artículo 196 de la Constitución vigente, requiriendo la aprobación de dos tercios de los diputados.

Acción 1.2: Movilización Ciudadana Informada. Promover una campaña nacional de debate y educación cívica sobre la importancia y el alcance de una ANC, recogiendo

firmas y respaldo ciudadano masivo para ejercer presión democrática sobre la clase política y legitimar el proceso.

Objetivo 2: Definir los Ejes Irrenunciables del Nuevo Pacto Social.

La ANC deberá debatir y consensuar, como mínimo, los siguientes temas fundamentales:

- **Seguridad Ciudadana y Lucha contra el Crimen Organizado:** Bases constitucionales para un abordaje integral que combine prevención social con un marco legal fortalecido.
- **Sostenibilidad Ambiental como Principio Rector:** Elevar a rango constitucional el derecho a un ambiente sano, el acceso al agua y la protección de la biodiversidad como límites a la actividad económica.
- **Gobierno Abierto y Transparencia Radical:** Constitucionalizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en decisiones de gran impacto.
- **Derechos Digitales:** Garantizar la neutralidad de la red, la protección de datos personales y el acceso a la conectividad como derecho fundamental.
- **Descentralización Efectiva:** Redefinir el pacto fiscal y de competencias para empoderar a los gobiernos locales y promover el desarrollo regional equilibrado.

Objetivo 3: Garantizar un Proceso Inclusivo, Transparente y Legítimo.

Acción 3.1: Representación Plural. Asegurar que la composición de la ANC refleje la diversidad territorial, social, generacional y de género de la nación.

Acción 3.2: Diálogo Nacional Permanente. Establecer mecanismos de participación constante para que la ciudadanía pueda aportar ideas y dar seguimiento a los debates constituyentes.

Acción 3.3: Ratificación Democrática. Someter el texto final de la nueva Constitución a Referéndum nacional vinculante, para que sea el pueblo quien tenga la última palabra.

5.10.6. Conclusión:

La Asamblea Nacional Constituyente 2026 no es un acto de ruptura, sino de renovación responsable. Es la oportunidad histórica para que Costa Rica se dote de una Carta Magna a la altura de sus desafíos y aspiraciones, construida desde la base social y con una visión de futuro. Es el proyecto más ambicioso y a la vez más necesario para desbloquear el potencial de la nación y reafirmar que el poder constituyente reside en el pueblo. Convocar a la ANC es el acto de fe democrática más grande que podemos hacer por el futuro de Costa Rica.

honrando el legado del 49 con la valentía de mirar hacia adelante. "Aquí Costa Rica Manda" su destino y es hora de escribir, entre todos, el próximo capítulo de nuestra historia constitucional.

5.11. Plan De Acción Inmediata - Primeros 100 Días

5.11.1. *Introducción:*

El Partido Aquí Costa Rica Manda reconoce que la credibilidad de un gobierno se construye desde sus primeros días. Este plan de acción inmediata para los primeros 100 días de gestión tiene como objetivo generar confianza ciudadana mediante resultados tangibles, sentando las bases institucionales, técnicas y éticas para la ejecución exitosa de toda nuestra oferta programática. Creemos en un inicio de gobierno ágil, transparente y orientado a soluciones, que demuestre con hechos el estilo de gestión pragmático y eficiente que caracterizará nuestra administración.

5.11.2. *Visión para los Primeros 100 Días:*

Un inicio de gobierno que rompa inmediatamente con la inercia burocrática, restablezca la confianza en la institución pública y ejecute acciones de alto impacto visible que准备n el terreno para la transformación nacional hacia la Costa Rica regenerativa, segura y próspera que merecemos.

5.11.3. *Pensamiento (Basado en la Proclama Ideológica):*

Nuestro enfoque para este periodo crucial se basa en nuestro pragmatismo soberano, priorizando acciones ejecutivas que no requieran largos trámites legislativos. Desde nuestro anti-establecimiento, combatiremos de inmediato las prácticas opacas y el clientelismo. Nuestro nacionalismo inclusivo nos impulsa a actuar con celeridad para beneficio de todos los costarricenses, y nuestra creencia en la democracia participativa se materializará con una rendición de cuentas constante desde el día uno.

5.11.4. *Situación Actual y Justificación:*

La ciudadanía exige un cambio de ritmo y un gobierno que actúe con urgencia. La desconfianza institucional, la crisis de seguridad y la lentitud burocrática no pueden esperar soluciones a largo plazo. Los primeros 100 días son una ventana de oportunidad crítica para:

- Generar un "dividendo de confianza" con la ciudadanía.
- Tomar control real de la maquinaria estatal.
- Desbloquear proyectos y recursos estancados.

- Enviar una señal clara a los actores económicos y sociales sobre el nuevo rumbo del país.

5.11.5. Objetivos Específicos y Acciones Propuestas:

Objetivo 1: Establecer un Gobierno de Estricta Probidad y Transparencia Radical (1-30 días).

Acción 1.1: Decreto Ejecutivo de Meritocracia y Transparencia. Emitir en la primera semana un decreto que establezca la obligatoriedad de concursos públicos, meritocráticos y auditados para todos los puestos de confianza, la publicación de salarios y la declaración jurada de intereses de todo alto funcionario.

Acción 1.2: Portal de Rendición de Cuentas en Tiempo Real. Habilitar un portal web donde se publique diariamente el gasto público, los avances de obras y las metas de gestión de cada institución, en formatos abiertos y accesibles.

Acción 1.3: Comité Ciudadano Anticorrupción. Instalar un comité de veeduría ciudadana con representantes de la academia, colegios profesionales y ONG's de transparencia para auditar los procesos de contratación más sensibles.

Objetivo 2: Reactivación Económica Inmediata y Simplificación Burocrática (1-60 días).

Acción 2.1: Ventanilla Única Digital de Trámites. Lanzar la primera fase de una plataforma digital unificada para los 50 trámites más frecuentes de PYMES y ciudadanos, reduciendo tiempos y requisitos.

Acción 2.2: Decreto de "Silencio Positivo" Administrativo. Establecer que si una institución no responde en un plazo máximo definido a una solicitud de permiso o licencia de una PYME, esta se entenderá aprobada.

Acción 2.3: Paquete de Inyección a la Economía Local. Dirigir las compras públicas estatales prioritariamente a PYMES nacionales y cooperativas, y crear una línea de liquidez de emergencia en la banca estatal para este sector.

Objetivo 3: Recuperación de la Seguridad y la Paz Social (Días 1-100).

Acción 3.1: Refuerzo Patrullaje Inteligente. Redesplegar de inmediato los recursos policiales a los "puntos calientes" identificados con análisis de datos, en coordinación con gobiernos locales.

Acción 3.2: Unidad Especial Contra la Extorsión. Crear por decreto una fuerza de tarea interinstitucional (Policía, OIJ, Fiscalía) con equipos especializados y metas de judicialización en menos de 72 horas para casos de extorsión.

Acción 3.3: Oportunidades para Jóvenes en Riesgo. Lanzar un programa de emergencia que ofrezca becas-trabajo, capacitación técnica y acompañamiento psicosocial en comunidades con alta incidencia delictiva.

Objetivo 4: Medidas Regenerativas y de Bienestar Urgentes (Días 30-100).

Acción 4.1: Plan "Salud Rápida". Iniciar la digitalización masiva de historias clínicas y lanzar una plataforma de telemedicina nacional para reducir listas de espera en consultas de especialidad.

Acción 4.2: Programa "Huertas Regenerativas". Entregar kits de insumos y capacitación a comunidades y municipios para la creación de huertas urbanas y rurales que fomenten la soberanía alimentaria.

Acción 4.3: Firma del Decreto de Medicina Regenerativa. Firmar el decreto ejecutivo que active el marco regulatorio para terapias avanzadas en la CCSS, cumpliendo con el plazo de 90 días establecido en nuestra herramienta 5.5.

Objetivo 5: Lanzamiento de los Cimientos del Nuevo Modelo (Días 60-100).

Acción 5.1: Proyecto de Ley del Fondo Soberano. Presentar a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para la creación del Fondo Soberano de Inversión Estratégica (FOSIECR), con su modelo de gobernanza blindada.

Acción 5.2: Comisión para la Integración Binacional. Instalar la comisión técnica de alto nivel Costa Rica-Panamá para elaborar en 60 días el plan maestro del Corredor Logístico Integrado.

Acción 5.3: Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. Anunciar oficialmente y enviar a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para convocar el proceso de Asamblea Nacional Constituyente, iniciando el debate nacional soberano.

5.12. Conclusión:

Los primeros 100 días no serán el final del camino, sino el comienzo contundente de la transformación. Este plan de acción inmediata demuestra que nuestro gobierno no llegará a aprender, sino a actuar. Cada decreto, cada portal habilitado, cada patrullaje desplegado y cada trámite simplificado será una prueba tangible de que un nuevo estilo de gobierno es posible. Es la materialización de nuestra promesa: gobernar con sentido de urgencia, responsabilidad y un compromiso inquebrantable con los resultados, reafirmando desde el primer minuto que "Aquí Costa Rica Manda".

6. Conclusión y Llamado a la Acción

6.1. Conclusión:

Este Plan de Gobierno 2026-2030 constituye una hoja de ruta ambiciosa pero profundamente realista para transformar nobles aspiraciones en realidades políticas tangibles. Los desafíos que enfrenta nuestra patria son considerables, pero aún mayor es nuestra determinación para superarlos. Reconocemos que la construcción de la Costa Rica que merecemos -próspera, segura, regenerativa y soberana- no será obra de un solo partido o gobierno, sino el fruto del esfuerzo colectivo de todos los sectores comprometidos con el auténtico cambio.

Cada sección de este plan -desde la revolucionaria integración de la medicina regenerativa en la CCSS hasta la creación del Fondo Soberano de Inversión Estratégica, desde la transformación educativa hasta la seguridad integral- está interconectada en una visión coherente y poderosa: demostrar que sí es posible gobernar con transparencia, eficiencia y genuino compromiso con el bien común.

6.2. Llamado a la Acción:

La hora de Costa Rica ha llegado. El momento de actuar es ahora y cada uno tiene un lugar en esta transformación histórica:

- **A nuestros militantes:** Los convocamos a integrarse activamente en las estructuras territoriales, a capacitarse en nuestros principios y propuestas, y a ser embajadores de este proyecto en cada comunidad, cada barrio, cada distrito. Su compromiso es el cimiento de nuestro movimiento.
- **A los simpatizantes:** Los invitamos a difundir nuestras propuestas con convicción, a participar en nuestras actividades y a enriquecer el debate público con ideas constructivas. Su voz amplificada multiplica nuestro alcance.
- **A los ciudadanos independientes:** Los exhortamos a estudiar detenidamente nuestras plataformas, a contrastar nuestras propuestas con las alternativas y a sumar su voz a este proyecto plural e inclusivo. La patria nos convoca más allá de las banderas partidarias.
- **A las organizaciones sociales, empresariales y académicas:** Las llamamos a tender puentes de colaboración, a enriquecer nuestra agenda común con su expertise y a construir juntos los acuerdos nacionales que el país requiere. La Costa Rica del futuro se construye entre todos.
- **A la juventud:** Únanse a esta revolución pacífica y regenerativa. Traigan su energía, su talento digital y su impaciencia creativa. Este es su momento de escribir la historia.

- **A los adultos mayores:** Aporten su sabiduría y experiencia. Sigan siendo columnas fundamentales de la sociedad que ayudaron a construir.

El cambio verdadero no espera por permiso ni por condiciones perfectas. El cambio se construye con acción decidida, con participación constante y con la convicción inquebrantable de que otro futuro es posible.

"Sé parte de esta generación que transformará Costa Rica."

iÚnete a este movimiento de transformación!

iAquí Costa Rica Manda!

7. Fuentes para nuestras propuestas.

Cámara de Industrias de Costa Rica. Comisión de Innovación. [*Plan de trabajo 2025*](#). Los Yoses, San José, Costa Rica. <https://www.cicr80.com/>

Consejo Nacional de Rectores. Programa Estado de la Nación. (2025) *Décimo Estado de la Educación 2025*. San José, Costa Rica. <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-2025-3>

Dasgupta, P. (2021). The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review. (London: HM Treasury)

https://assets.publishing.service.gov.uk/media/602e92b2e90e07660f807b47/The_Economics_of_Biodiversity_The_Dasgupta_Review_Full_Report.pdf

Ernest, William. (2025). El ecosistema de emprendimiento dinámico de Costa Rica: desafíos y opciones de políticas públicas. (Nota técnica del BID ; 2988) <https://publications.iadb.org/es/el-ecosistema-de-emprendimiento-dinamico-de-costa-rica-a-desafios-y-opciones-de-politicas-publicas>

Instituto Costarricense de Turismo, Gobierno de Costa Rica. (2022) *Plan nacional de turismo de Costa Rica 2022-2027*. San José, Costa Rica. <https://www.ict.go.cr/pdf/Plan%20nacional%20de%20turismo%202022-2027.pdf>

Ministerio de Ambiente y Energía. Gobierno de Costa Rica 2018 – 2022. (2018) *Plan de Descarbonización 2018-2050*. San José, Costa Rica. <https://cambioclimatico.minae.go.cr/plan-nacional-de-descarbonizacion/>

Ministerio de Ambiente y Energía, Gobierno de Costa Rica. (2022) *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2022 – 2026*. San José, Costa Rica. <https://cambioclimatico.minae.go.cr/plan-nacional-de-adaptacion/>

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Gobierno de Costa Rica. (2022) *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027*. San José, Costa Rica.

<https://cambioclimatico.go.cr/wp-content/uploads/2023/06/Plan-Nacional-Ciencia-Tecnologia-Innovacion-2022-2027.pdf>

Ministerio de Hacienda. Gobierno de Costa Rica. *Proyecto de ley de presupuesto 2025*. San José, Costa Rica. https://www.hacienda.go.cr/docs/Folleto_Ciudadano_Proy25.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. (2022) *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 Rogelio Fernández Güell*. San José, Costa Rica. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/580>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Gobierno de Costa Rica. (2022) *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 Anexos Técnicos*. San José, Costa Rica.

https://www.seguridadpublica.go.cr/transparencia/planes/planes_inst/otros_planes/PNDI_P_2023-2026_anexos_tecnicos.pdf

Ministerio de la Presidencia. Gobierno de Costa Rica. Programa Estado Abierto. (2023) *V Plan de acción Estado Abierto. 2023-2027* <https://www.gobiernoabierto.go.cr/>

OECD (2022), *Estudio de la OCDE sobre Integridad en Costa Rica: Protegiendo los logros democráticos*, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/548807dd-es>.

OECD (2025), *OECD Economic Outlook*, "Tackling Uncertainty, Reviving Growth" Volume 2025 Issue 1, No. 117, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/83363382-en>.

OECD (2025), *Government at a Glance 2025*, Chapter 4.4. "Satisfaction with public administrative services" OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/oefdobcd-en>.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (2023) *Regional Master Plan on Mobility and Logistics 2035*. Guatemala City, Guatemala. <https://www.sieca.int/plan-maestro-regional-movilidad-logistica-2035/>